

Plaza y D^ore. 1797

L^a
M^a H. 23

Reparo — 1.^o 2.^o 3.^o 4.^o 5.^o

770

c/o



edaguardo

GM-CO 3.2
CAJ 24
DOC 228
Fol. 140

Do 3
Stt.

Como Capitan de Presos q. soy d. N. Felipe d. Callao, he recivido d. S.
 2.º José. Man. de Fagle Yañaga, Cavallero de la Real disting. ord. de Carlos
 3.º Comis.º N. de Guerra, Minist. de Har.ª y Marina, p.ª distribucion
 diaria en todo el mes de la fha. Setecientos cincuenta, y seis p. Total
 importe de Tres mil veinte, y quatro racion. Subministr. a los Presos dñs.
 en las N. Obas, y son al rñp.º de dos r. diarias por cada uno.

Diz. 1797. Num.º de N. dos Total.
 Dias. Presos. i. diarias. Pesos. R.

1.	"	"	114	"	228	"	28	4.
2.	"	"	114	"	228	"	28	4.
3.	"	"	114	"	228	"	28	4.
4.	"	"	92	"	184	"	23	6.
5.	"	"	91	"	182	"	22	6.
6.	"	"	91	"	182	"	22	6.
7.	"	"	91	"	182	"	22	6.
8.	"	"	111	"	222	"	27	6.
9.	"	"	90	"	180	"	22	4.
10.	"	"	109	"	218	"	27	2.
11.	"	"	89	"	178	"	22	2.
12.	"	"	89	"	178	"	22	2.
13.	"	"	88	"	176	"	22	2.
14.	"	"	88	"	176	"	22	2.
15.	"	"	88	"	176	"	22	2.
16.	"	"	88	"	176	"	22	2.
17.	"	"	108	"	216	"	27	6.
18.	"	"	91	"	182	"	22	6.
19.	"	"	89	"	178	"	22	2.
20.	"	"	89	"	178	"	22	2.
21.	"	"	89	"	178	"	22	2.
22.	"	"	88	"	176	"	22	2.
23.	"	"	87	"	174	"	21	6.
24.	"	"	107	"	214	"	26	6.
25.	"	"	107	"	214	"	26	6.
26.	"	"	107	"	214	"	26	6.
27.	"	"	107	"	214	"	26	6.
28.	"	"	107	"	214	"	26	6.
29.	"	"	107	"	214	"	26	6.
30.	"	"	87	"	174	"	21	6.
31.	"	"	107	"	214	"	26	6.
			3.024	"	6.048	"	756	

Los Setecientos cincuenta, y seis p. q. resultan de la anterior demonstracion
 he enterado por las expensas Tres mil veinte, y quatro raciones, las q. han
 sido devengadas en el mes de la fha. segun se haze ver por las asuntadas Papete-
 las. Y p. q. comite, y suara de Datos al expensado S.º minist. sumo ente en Lima
 31 de Diz. 1797.

Son 756 p.

V.º. Arias



Lorenzo Rondon
 Caudillo

Paron de los Pinos q. casita. oy dia de la fha.²

Hospital..... 14

Aguadores..... 6

Botigeros..... 4

Caporal..... 1

Plara..... 103

Total..... 114

Callas, y Diz. 3.º de 1797.

Laureto Pastor

1797

John

...

...

...

...

...

...

...

...

Vicary

Arson de los Cueros q. caen. y dia de la fua ³

Hospital	14 ⁶
Aguadores	6 ⁰
Botigero C.	4 ⁰
Caporal	5 ⁰
Plaza	503 ⁶
Total	554 ⁶

Callas, y Diz. 2⁰ de A.D. 1797.
Fausto Pastor

Sábado —

Las. de los Censos que exist. en el dia de la fecha

Hospital..... 34

Aguador..... 6

Portigueros..... 4

Capos..... 3

Plaza..... 303

Total..... 334

Callao y Diz. 3 de 1797

Jausto Pastor

Domingo

Libro de los Papeles que existían en la casa de la Sra. Dña. Delafra.

Hospital.....	16
Agua dulce.....	6
Botigeros.....	4
Caporal.....	1
Plaza.....	81
Total.....	92

Calles y Dñ. L. de 1797.
Fauco Fartón

Since

Quedan de los Puros q. caen en dia de la

Flor. 16

Aguadores 6

Botigeros 4

Caporal 5

Plaza 800

Total 910

Alas y D^{ra}. 5 de 1797

Fuente Paston

Mary

Union de los Cueros de Casan. y da a la fin

Hospital... 16 6

Aguadores... 6

Porteros... 4

Caporal... 3

Para... 8 0 6

Total... 31

Callao y Dis. 6 de 1797

Jausto Pastor

Microbe

Carson de los Puros q. exist. oy dia de la fha

Hospital..... 16⁸

Aguadores..... 6⁸

Botigueros..... 4⁸

Caporal..... 3⁸

Plaza..... 8 ⁰₁₁

Total..... 9 ⁰₁₁

Mao y Dir. 7 de 1797.

Jausto Pastor

Tuebe

Real. de los Puros q. castro. oy dia de la fha

Hospital. 16 6

Aguadores. 6

Porteros. 4

Caporal. 3

Plaza. 100

Total. 112

Callao y Dis. 8 de 1797.
Fermín Farión

Wearnes

Cañon de los Pinos g. cañon. oydia de la ppa.¹⁰

Hospital..... 16

Aguadoces..... 6

Botigueros..... 4

Caporal..... 3

Plana..... **79**

Total..... **90**

Callao y Dis. Inve 1797-

Sancho Pastor

Abad

11

N^o 16
Acta. de los P^{re}sos q. existⁿ. oy dia de la f^{ie}ra

Hospitals.....	16
Aguada.....	6
Botigues.....	4
Caporals.....	5
Plaza.....	98
Total.....	309

Callas y Dir. So. de 1797

Jausto Paston

Domingo

Canon de los puros q. exsist. oy dia de la pna¹²

Hospital ----- 16.

Aguadores ----- 6.

Botigeros ----- 4.

Caporal ----- 3.

Plana ----- **78.**

Total ----- **89.**

Callas y Dia. 16 de 1797.

Justo Pastor

June 5

Real. de los Pueros g. exosim. y dia de la fha.

Hospital	16
Aguada	6
3000 genos	4
Caporal	3
Plana	78
Total	89

Callao y Dn. 12 de 1797

Juan de la Cruz

Waverley

^N
Ran. de los Pueros g. Cassin. oy dia de la pda.

Hosp.-----	16 ⁰⁰
Aguada-----	6 ⁰⁰
Botigeros-----	4 ⁰⁰
Caporal-----	3 ⁰⁰
Plaza-----	7 ⁰⁰
Total-----	88 ⁰⁰

Callao y Dis. 13^{ta} de 1797

Justo Pastor

Microcole

¹⁵
Parr. de los Pueros q. carón. oy día de la fña

Horzonal 16 1/2

Aguada 6 1/2

Portigeros 4 1/2

Caporal 3 1/2

Plana 7 7/8

Total 8 8 1/2

Callao y Dr. 14 1/2 e 1797

Fausto Factor

Webb

N. de los Puros q. carg. y día de la Aña.

Hospital..... 36,6

Aguadon..... 6,

Botigeros..... 4,

Caporal..... 3,

Plaza..... 77,6

Total..... 88,6

Callas, y Dir. 15 de 1797.
Juan Pastor

Amor

Amel

N. delos Priores y caxin. y da de la fha ¹⁷

Hospital..... 16⁶

Aguada..... 6⁰

S. Botigero..... 4⁰

Caporal..... 1⁰

Plaza..... 7⁴

Total..... 88⁰

Alas y Dis. 16⁰ de 1797.

Lauro Fustor

2. 2. 2. 2. 2.

[Faint, mostly illegible handwritten text in cursive script, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

Abad &

N. de los Prens. q. enosin. sy dia de la f. 18

Hospital	16
Aguadores	6
Botigueros	4
Caporal	5
Plana	9 1/2
Total	50 8

Callao y Dr. 17 de 1797

Fausto Factor

Domingo

Car. de los Puros que exist. y de la fin. ¹⁹

Hospital..... 53, 6

Aguada..... 6

Botijeros..... 4

Caporal..... 3

Plaza..... 804

Total..... 91, 6

Alfaro y Dire. 18 de 1797.

Jausto Pastor

Done

20
Cas. delo Puerto q. exist. oy dia dela Aña.

Hospital.....	11	13
Aguadone.....	11	6
Botigero.....	11	4
Caporal.....	4	3
Plaza.....	11	18
Total.....	11	83

Alfaro y Dir. 19 de 1797.
Javiero Larrañaga

Watt & Co

21
N. de los Pueros q. casen, y dia de la Aba

Hospital..... 13

Aguadone S..... 6

Botigeros S..... 4

Caporal..... 1

Plaza..... 78

Total..... 89

Callao y D. R. Do. de 1797.

Juan Antonio

Michael

22

Penos d. exort en este dia de la fha.

Hospital..... 13

Aguilada..... 6

8 Origeno C..... 4

Caporal..... 5

Plaza..... 18

Total..... 82

Alas y Dir. 25 de 1797.
Faueto Pastor

Tube 8

²³
N. delo Prens q. c. v. o. y dia de la f. r. a

Hospital 34

Aguadones 6

Borgas 4

Caporal 1

Plaza 77

Total 88

Alas y Dir. 22. x 1797

Lucio Patton

Viene

²⁴
No. de los Duros q. exist. oy dia de la fha

Corporal..... 34

Agua dulce..... 6

Botigeros..... 4

Caporal..... 3

Plana..... 76

Total..... 87

Alas y Ore 23 de 1797

Luís Fátton

Sábado 3.

Don de los Puros q. caen. y dia de la ³⁵ ~~13~~

Hospital 13.0

Aguada 6.

Botigero C. 40

Caporal 1.

Plata 026

Total 107.0

Callao, y Per. 24 de 1797

Fuente Fartor

061

PC 500

Domingo

Reason de los Pensos q. corren oy dia de la fecha. ²⁶

Hospital 13.6

Aguadores 6.

Botigeros 4.

Caporal 3.

Plaza 96.0

Total 107.0

Altao y Dire. 25. v. 4797.

Fausto Pastor

June

N.º de los Puros g. ex. 14.º y dia de la ²⁷ Aña.

Hospital..... 13.º

Aguadores..... 6.º

Botigeros..... 4.º

Caporal..... 3.º

Plaza..... 9 6.º

Total..... 30 7.º

Almas y Ore. 26.º de 1797

Sancto Pastor

Stange

N^o 2. Delos Cuentos q. corren, oy dia de la fha²⁸.

Hospital " 53, 6

Aguadores " 6, 1

S. Botigeros " 4, 1

Capoxal " 5, 1

Plaza " 96, 1

Total " 150 7, 1

Alfaro y Dre. 2^a de 1797
Juan Pasion

⁷
Mica coles

N. de los Perros q. cañon. sy dia de la f. 29

Torpedal..... 33

Aguadones..... 6

S. Bingenos..... 4

Caporal..... 3

Plaza..... 26

Total..... 50

Callas y Pre. 28, de 1797.

Fausto Factor

Tubbs

Baron delos Camosy. exorin. of dia dela³⁰na

Hospital..... 13

Aguadores..... 6

Botigeros..... 4

Caporal..... 5

Plaza..... 96

Total..... 107

Almas y D^{ne}. 29 de 1797

Jausto Sartorio

Dear

N^o delos Censos q. exist. oy dia dela fha³¹.

Flores	34
Aguadores	6
Botigeros	4
Caporal	5
Plana	76
Total	87

A Mayo y Die. 30^a de 1797
Juan de Parro

Sábado—

del P. delo P. delo G. e. e. e. y dia de la ³² f. f. f.

Hospital..... 52

Aguadas..... 6

Borrigero..... 4

Caporal..... 5

Plaza..... 36

Total..... 107

Alus y de. 35. e. e. e. e.

Fausto Garron

7 ...
Domingo

ⁿ Luis Rios Comptan de Infant enra, Ingen
ndin^o de los Exercit^{os} Plaza y Frontenay de S. M.
Comandante en la Plaza de el Sr. Felipe
el Callao tra. m.

Certifico q^e Andres Cotilla sobre-estante
y Guaxda-Parg^e de esta R. Ob.^a ha per-
manecido en su dest^o todo el cur^e de
la I^{ta}; y para q^e pueda percibir el
sueldo q^e le esta señalado, y se le satisfa-
ga p^r el cur^e de R. Hacienda aqui-
en corresponda doy esta en la Plaza
del Callao a 30^a de Diz^{re} de 1797.

Luis Rios

Reciví del Sr. D. Juan de Tagle Comandante de Guerra y mani-
na Diez y Seis pesos correspondientes al sueldo q^e me correspon-
de p^r el empleo de Sobrestante, y Guaxda-Pargue de R. Obra
en esta y p^r q^e Conste lo firmo en la Plaza del Callao en el
mes de ~~Agosto~~ ^{Septiembre} primero de mil Setecientos noventa y
Siete

Don 16 p^o.

V. B. Ania

Andres Cotilla

Un quartillo.



SELLO QUINTO, VFF QVARTILLO, AÑOS DE NRE SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS, Y NOVENTA Y SEITE.

Don Juan Manuel Olivares, oficial mayor propietario y contador substituto, concurrido por magestad en la Real Audiencia de Lima y en
Brito.

Certifico que vale la partida numero diez y siete al Registro numero sesenta y quatro al Navio San Juan remaneciendo que en diez de Septiembre ultimo llejó al Callao procedente de Guayaquil entre otros efectos, venidos ala consignacion a Don Ygnacio y Don Manuel de Santiago de Harin y Don Manuel de Santiago de Harin ciento ochenta y siete Mangle y de adobe varas cada uno, los que abaluaron el virrey de esta Real Audiencia a cinco pesos cada uno de los que satisfacion lo es de los derechos, y para que conste yobre los efectos que combengan diez y siete a pedimento de parte en esta Contradictoria ala Real Audiencia de Lima en veinte y quatro de noviembre Anno de setecientos noventa y siete.

M. Juan Olivares

36

Dⁿ Man^l de Leon Th^{te} de Ynfant^{ia}, Ingen^o
Extraordin^o de los Exercitos Plaza y Fronteras de
S.M. y encargado en el Partido de las A^lobras de la
Plaza del Al Felipe del Callao &c

N^o 2

Certifico que se han recibido ciento
y ochenta y quatro arangley de trece
ydose v^o de largo, que se hallaban en
la Barraca del Sⁿ Juan de Pomurino,
como pertenecientes al Du^{no} Dⁿ Man^l
Santiago, con Guaxenta y siete marce-
los comientes, del largo de ocho v^o; cu-
yas dos cantos se han introducido en
esta Plaza, con la Interb^{on} del S. O. P^o
Com^l de Fagle Comis^o de Guano, y
citaminas, y son con destino alas ob^{ras}
de ella contenidas en la Junta de
Guano: Para que se haga el debido
abono p^r el citinut^o donde correspon-
da doy esta en la Plaza del Callao
a 24 de Nov^{re} de 1797.

Con m^a Intervencion Man^l de Leon

Man^l de Fagle
Maraga

V. 130

Trico

Recibi del S. D. Don Manuel de Tagle Varaga Cav. de la
 R. I. Disting. Vn. de Carlos 3.^o Comisario de Guerra Cimitas
 de M. Hac. y Marina. Mil quinientos diez y nueve p. y ve-
 inte y tres mrs. p.^o el importe de los siguientes cuanglos q.^o le
 he vendido p.^o invertir en las obras q.^o se estan construyendo
 en la Plaza del Callao, en atencion a las urgentes circun-
 stancias de la presente Guerra, segun consta de la certifica-
 cion del Ingeniero Extraordinario D.^o Manuel de Leon,
 la q.^o original se acompaña; y de la siguiente Liquidacion
 hecha con arreglo a lo mandado p.^o el Excmo S.^o Virrey en
 Dec.^o de 20. de Febrero del presente año, en esta forma.
 184. Cuanglos de 12. a 13. varas de largo a 8. p.^o

precio de plaza. P. 1.472. —. —.

47. Idem corr. de a 8. varas de lmo. a 5. p.^o Idem precio 235. —. —.

Importe precio de Plaza. P. 1.707. —. —.

Por la 13.^a parte de la dif. de tres p. q.^o

resultan entre el avaluo de la olduana

de los 184. cuanglos primeros que en el

de 5. p.^o y q.^o original va agregado al

p. de 8. p.^o q.^o es el citado precio de Plaza. P. 184. —. —.

Por idem de la dif. de 2. d. q.^o resultan en-

tre el avaluo de la olduana de los

47. cuanglos restantes, q.^o se halla

original en el Quad.^o de Santos de la

refaccion del Puente de S. Rafael

correspond. al mes de Noviembre del año

pasado de 1736, al de 5. p.^o pre-

cio de Plaza. 3. 7. 11.

Importe Liquidado P. 1.512. —. 23.

De cuyos mil quinientos diez y nueve p. y veinte y tres mrs.
 dep. fue medoy p.^o recibido, Jurando a Dios y a esta Señal de F.
 que los mencionados precios de Plaza son los mismos a que
 vende igual cuanglos a Particulares; y para que conste
 y sea data del expresado S.^o entro firmo este en la
 Comisaria de Guerra, y Marina de Lima y Dize. T.
 de 1737.

Manuel de Santiago y

Notario

Camilo

Son 1.512 p. — 23 mrs.

1794.

Costos en el Vestuario, y Transporte
de 401 Prisioneros Ingleses á la Prov.^a
de Tarma.

La ⁿ e
al Var. q. acompaño es comprehensiva
alo gantado en el Transporte de los 40.
Ingleses y Tropa q. anni Dire. ^{on} se conduce-
ron desde esta capital hta la de Jaxma
de San del E^{mo} S. Vixay del Reyno de
N. del pp., a entregar al S. Govern. ^{ex} Inten-
dente de aquella Prov. ^a; y como la cantidad
gantada en la Exped. ^{on} de hida y bo. ^{tas}, solo ha-
ciende a 429 p. 3. xx. se ha a verxin O.
Provd. ^{ar} el destino q. se deve dar a los topda.
q. restan hta los sop. q. para esta ingem.
se me entregaron; como igualm. ^{te} q. se me
expida el Docum. ^{to} corresp. anni ^{do} Reg. —
Dios que a V. m. ant. Amra Noir.
18. de 1797.

Pedro Robra

28 12- del

P. N. E. D. N. Pedro Robira da al S. Admin. Gral de la Pl.
 mania de los gastos hocuxidos desde esta capital hta la
 Tama en el Transporte de la Ingleses q. de oim de S. E.
 no a mi Direccion el dia 25. de octu. de 1768. ano Asaver
 P. te
 Cam por quatro p. de Carne de Baca q. compre a la
 salida de esta ciudad, y quatro p. de Pan .. 08-4
 It... Por cinco aa. de Manteca, y quatro aa. de Bolan .. 01-1
 It... Por tres aa. de Bexdoras, y Experencias .. 00-3
 It... Por el flete de 52. Mulas: las 42. Coaxallenas, y
 las 10. de paaga am. aa hta Chacacayo q.
 se cuentan 6. leguas .. 21-6
 It... Por una Texmera q. compre en Chacacayo en
 seis p. 06-
 It... Por dos pesos de Pan q. compre en dho Pueblo .. 02-
 It... Por el flete de 32. Mulas: las 42. Coaxallenas,
 y las 10. de paaga hta Cocachacaya q. se
 se cuentan 6. leguas .. 23-2
 It... Por cinco aa. de Manteca y quatro dho de Belan
 q. se gantaxon en dho Pueblo .. 01-1
 It... Por un Foxillo q. compre en dho Pueblo en .. 06-
 It... Por dos aa. de rebollas, y terrates .. 00-2
 It... Por el flete de 62. Mulas a mi. hta Matu-
 cana q. se cuentan cinco leguas .. 19-3
 It... Por una Texmera q. compre en dho Pueblo en .. 06-
 It... Por una paaga de Papas en tres pesos .. 03-
 It... Por cinco aa. de Manteca y quatro dho de
 Belan, y dos aa. de Bexdoras .. 01-3
 It... Por una Sangria, y una bebida q. hico daa a un
 Ingles q. boto y maltrato la Mula .. 00-4
 100-5

	Por la suma de la 1 ^{ta}	100
It...	Por el flete de 62. Mulas desde Matucama á S ^{ra} Mateo q. cuentan quatro leguas á m. p. a. l.	19
It...	Por una Fajarexa q. compré en Iho Puella	6
It...	Por cinco xa. de Manteca, quatro Ihos de Belas y dos Ihaler de Sebollas, y aguer	1
It...	Por quatro q. de Pan fresco q. compré en este Pueblo	4
It...	Por dos canq. de Leña q. compré á ocho xa. carga para la cocina en la Hacienda de Canapalca	2
It...	Para su conduccion ala Iha. Navi	
It...	Por veinte y ocho xa. q. gaste en la Iha. Ha- cienda en varias menud. precisas	3
It...	Por los fletes de 62. Mulas hta esta Iha q. se cuentan quatro leguas, á m. p. a. l.	19
It...	Por cinco xa. de Manteca, y quatro de Belas	1
It...	Por el flete de 62. Mulas hta Tauli, q. se cuen- tan cinco leguas desde Canapalca. á m. p. a. l.	19
It...	Por tres p. de Pan fresco q. compré en Tauli	3
It...	Por cinco xa. de Manteca, y 4 Ihos de Belas	1
It...	Por quatro xa. de Beadurra	
It...	Por tres Carneas á ocho xa.	3
It...	Por tres p. y medio q. en varias ocasiones com- pre de Huevos y Chocolate p. los medios em- fermos, y de ganados	3
It...	Por el flete de 62. Mulas á m. p. a. l. Tauli q. de Tauli cuentan cinco leguas	19
		200

It.. Por seis pesos q. de de gratifica^{en} del Comun
de Acoxoya ala hida p^a Tarma, facilitan-
do de este modo el mas prompto despacho
del passage de las cargas y Fletes al ombro al
otro lado. del Rio, y asi mismo lo cargaron
todo tota al mismo Pueblo Acoxoya, y atra
q. se honuparon en pante con brevedad
todas las Mulas 6.

It.. Por cinco xx. de manteca, y Celas, quatro p^a 1. 1

It.. Por el flete de 62. Mulas arr. xx. lita
Tarma q. se cuentan cinco leguas 19. 3

It.. Por noventa y ocho p. ven. xx. q. admi-
nistre en Tarma a 39. Ingleses a Varon
de dos xx. desde el dia 1. hta el dia 10. in-
clusive, y diez xx. en los 10. dias p^a belas. 98. 6.

Regreso p^a Lima

It.. Por diez xx. gastados en tarma en alfalfa.
la vixpexa de venixime p^a la semana de las Mulas. 1. 2

It.. Por dos p. de Exatific^{en} a los Indios de Acoxoya
para el prompto despacho en el Puente. 2.

It.. Por dos pesos de Alcarex p^a las Mulas en laudi. 2.

It.. Por el flete de 11. Mulas incluan las de los
Soldados desde tarma a Chaclacayo que
se cuentan 34. leguas 23. 3

It.. Por 4. Mulas desde Chaclacayo a esta fuidad
que se cuentan 6. leguas, doce xx. 1. 4

It.. Por 24. dias de mi Comida arr. de ocho xx.
cada dia, y lo mismo la a mi Companero. } 48.
Do 3 p. 3x.

Signe.

Demarrexo q. segun aparece de lo q. ta. demostrada
 ciende todo lo gastado de hida y buelta incluy los Abog.
 de los veis soldados, y el cabo en el Examp. la Farma
 quatro cientos tres pesos tres reales y seis. Menos
 Lima, o suma, y haviendome entregado para esta
 expedicion, quinientos pesos, me han sobrado noventa
 y seis p. cinco reales incluyendo todos los gastos de hida y bu.
 de la Villa de Farma, y a Turo sea ciento y veintidena lo
 quenta q. llebo relacionado, y para que conste la firma
 en Lima a 18 de Nov. de 1797.

Comisionado. Exo. D. Juan de Dios

Forma el gasto de la buelta 10.90
 Aumentanse a este gasto el valor de tres
 qq. de Pan azuachado, a ciento p. q. 21.
 Los cinco pesos consumidos en el Anual
 lo dado el dia de la salida a Choj. Puri. 5.

429.

Importa todo quatro cientos veinte y nueve pesos tres

Lima fha. y firmada

Exo. D. Juan de Dios

Separacion de los Gastos de
la anterior razon.

En Bagases.	18p. 5
en el Paso de la oxolta.	8
en la manutencion de los Prisioneros y comisionados hasta su vuelta. }	142.
En Socorro en Tama á los 39. Prisioneros Ingleses 10 dias. }	98. 6.
Total Igual con la suma de los Razon agregada.	429. 3.

Lima y crov. e 27 de 1797

Juan Domingo
de Ordozgoitia


Resumen.

Transporte y manutencion en Tama. .	429. 3.
Señuario.	528. 6 1/2
Total.	958. 1 1/2

Ordozgoitia


Casillo


Importancia de lo exogado en bestid^o
los Cuarenta Prisioneros Ingleses remitidos
la Provincia de Fuama en virtud de Superion
den de 17 Octubre ultimo.

Por 40 Frazadas a 2 p. ^s cada una	80.
Por 340 Varas de Fucyo imbertidas en 80 camisas a 2 $\frac{7}{8}$ p. ^s cada una	169. 3.
Por hechuras de 80 camisas a 3 $\frac{1}{2}$	35.
Por hilo y botones a 1 n. ^o camisa	10.
Por 215 $\frac{1}{2}$ v. ^o de Pañeto imbertidas en 40 Pantalones, y otros tantos Cha- quetones a 3 n. ^o vara	80. 6. $\frac{1}{2}$
Por 60 Varas de Fucyo para botas y fucos de los Chaquetones y Pantalones a 2 $\frac{7}{8}$ p. ^s	28. 1.
Por botones para los Pantalones y Chaquetones	3. 6.
Por su hechura a 14 n. ^o	70.
Por 3. docen. ^s y 4 Pares de medias a 5 p. ^s docena	16. 6.
Por 40 pares de Zapatos a 9 n. ^o	45.
	528. 6. $\frac{1}{2}$

Suma todo quinientos veinte
y ocho p.^s seis y medio n.^o y corresponde a cada
bestido de los Cuarenta Prisioneros a trece p.^s
Uno y siete setabos n.^o Lima y Nov. 27 de
1797—

Juan Domingo
de Ordoñez

1ma Diciembre 4a 1797

9 523
 Entre los Documentos
 que se presenten, pareen co-
 la Comisaria de Guerra p.^a
 que immedicte hally a la
 Cuenta de los demas gastos
 impendidos en la manu-
 tencion de estos Prisioneros.
 Dizen a su tiempo los efec-
 tos que devan, sin persui-
 cio en reintegrar la pri-
 meria Oficina a la Terce-
 ra de la Aduana los no-
 vecientos cincuenta y
 ocho pesos uno y medio p.
 a que ascienden el Der-
 tuario y transportes que
 aquellos incluyen, en vir-
 tud de este Decreto de of.
 de tanva Viron en una
 y otra y en el thibunal
 de Cuentas.

Excmo. Señor.

En el Vertuario, manutencion, y trans-
 porte de los Prisioneros Ingleses remiti-
 dos a la Prov.^a de Larraga, en cumplim.
 de la Orn. de V. E. fha. 17 de Octubre, se
 han gastado como lo manifiesta el Resu-
 men puesto al pie de la Cuenta ne-
 999 p.^s 1 $\frac{1}{2}$ rr.; cuyo sapient.^{to} se ha hecho
 provisionalm.^{te} p.^a la Foror. de esta Pl.
 Ad.^{na} q.^d debe ser reintegrada p.^a la Comi-
 saria de Guerra donde se lleva la Cuen-
 ta de la manutencion, y demas erogac-
 siones q.^d causan dichos Prisioneros.

Con 11 p.^s 1 $\frac{1}{2}$ rr. han sido vendidos
 de Pantalón, Chaquetón, dos Camisas,
 medias y Zapatos; y con 2 p.^s costo de una
 frorada, socorridos p.^a abrigarse en lo ri-
 gido del temperam.^{to} q.^d iban a transi-
 tar.

Espero q. todo merezca la Sup. ^{or}ap-
vacion de V. E. cuya importante vida
pido a Dios que. los m. a. q. puede.
Aduana de Lima voc. 28 de 1797

Tomore Vazon en el Subm. mayor
y Audiencia Ex. de Cuentas de Vi-
ma, y Dir. Peñ. de mil forciennos
novena, y hered

Or
Exmo. S.

Pedro Dionisio Salazar

Tomore Vazon en la Com.
al Aduana de Lima
y Dir. 9 de 1797

Al. Man. de Mares

Juan Domingo
de Ordozgoitia

Or
Exmo. S. Marques de Acosmo.
Virey de estos Reynos.

N.º 6.

D. Jph Leandro de la Península, Guarda-Almacén
grat. en la Plaza, y marina del Puerto del Callao.

Certifico, que el maestro Fontanero Jph.
Bartame, ha refaccionado, y compuesto,
doscientos diez y siete Barriles, a los q.
diariamente sirven ala conduccion de
aguada de esta Plaza —

Y para que por la Comisaria de Guerra, y ma-
rina se le satisfaga el importe de su trabajo,
doy esta en la Plaza el R.º P.º del Callao
a nueve de Diciembre de mil setecientos no-
venta y siete.

Jph Leandro de la Península

Recivi del Sr. D.º Josef Manuel de Aguirre
Trasaga del orñ de Carlos 3.º Comis.º de Guerra y Marina
de R.º Har.º y Marina, Ciento ocho p.º y quatro
rs.º por haver refaccionado Doscientos diez y siete
Barriles de l Servicio de la Plaza del Callao, seg.º

Comta de la ant.^{ca} Certificacion, al respecto de que
m. cada uno, y para q.^{da} sea datta del expresado
Mtro. fimo este en la form.^a de Guernay Maxima
de Lima y Diciembre 11. de 1797.

Son 108 p. 4 m. c.

Josef Baranet

V.º B.º Aras

Castro

N.º.

Recivi, del S. V.º Jose Man. de Sagle Jauraga conde de
la Real y distinguida orn de Carlos 3.º con. de Giron y
Ministro de Real Hacienda y Marina. Dof. p. un real
en esta forma, en peso p. un veron de ojas de lata, quatro
vv. p. una canchileta p. uno y las rivas v. reserotas p. una
alceva, todo p. el servicio del calabozo del Presidio
del Canao, y p. q. sirva de dato al dho S. conminzio
firmo este en el Callao a 13 de Diciembre de 1797

Thomas Samborano

Son 25. 124
V.º 13.º Axiar

NE

Recivi del S.^o D.^{no} Torc Man.^l de Fagla Traragon,
 Cavallero de la Real y Distinguida Orden Espano-
 la de Carlos Tercero, Comisario R.^l de Puercos
 y Ministro de Real Hacienda y Marina
 un Peso Quatro Reales, por el importe de un Paylito
 de Cobre q. le ha vendido para templar los Muelles
 en la Armeria de esta Plaza del Callao
 de los Fusiles de la Tropa del Destacamento y
 para q. sirva de data al Dho S.^o Comisario
 firmo. este en el Callao, a 14 de Diciembre
 de 1797

Son l. peso 4 rr.

V.^o B.^o Ariza


His Sala


46

Relacion de las Obras, y Repar, q se han executado en la Hermandad de
 esta Plaza en los m. de Nov. y Dic. con a Reglo ala contrata q tiene celebr. del
 Mno. Han, Duran en lo de Dic. de 1735, y son las siguientes

	Pagos. Real.
Prim. 150, Lampas q ha dof p ^a ley contrata imp.	300
2. ^a 30, Hachas a dof pero	100
3. ^a 30, Machetes a dof pero	100
4. ^a 2 Comport de las cadenas del Puente levadizo de S. Mig.	18
5. ^a Una Arxaxadana de cinco m ^{as}	4
6. ^a Obra ya pequeña amb p ^a limp ^a la azoquia del Agua	2
7. ^a 16 Pernos de Trilletes con ocho m ^{as}	10
8. ^a 2 Chapas copadas con sus Cernosos a 6 p ^a	12
9. ^a Un Bariente de Cernoso	4
10. ^a 6 Cuñas Calradas a 4 m ^{as}	3
11. ^a 14 Navas, Calradas a 2, peras	28
12. ^a 13 nudos de Gonres gran ^a a 6 m ^{as}	9 6
13. ^a Trixidado p ^a el p ^a to del Obz p ^a	1 2
14. ^a La Cernadura nueva, Cernoso Calrado, y 3 Arxas gran ^a del calabozo de la cara - mata	7
15. ^a 11 nudos de Gon ^a medianos, y ocho menor p ^a Ventan la Ing ^a a 2 m ^{as} , y la ot ^a a 1 m ^a imp ^a	12
16. ^a 4, Louxas p ^a 2 C ^a oplos	4
17. ^a 2 Cuñas compuestas	5
18. ^a 2 Manxetas y dem.	4
19. ^a Una clave p ^a el Calabozo de la Prevencion	1
	<u>610-4</u>

Man. de Leon, Jente de Inf. e Yngen. Contrario.
 de los Contos, Platas, y fueras de S. M. encargado del
 Detall de las d^{as} obras de esta Plaza, y sus fueras
 Certifico, q lo Scirciento y diez pero

quatro xx y han Relacionado con lo mismo y q
se han debengado p^r el Maestra de la Herencia de
esta Plaza han Juan Duxan en las Obras expresadas
mandadas construir p^r la Junta de Guerra celebrada
en esta, todo lo qual se ha practicado con la inter
vencion del S^r D^o Jose Manuel de Tagle Com
de Guerra, y Ministro de R^a Hacienda en esta
y p^r q^{da} se haga el correspond^{te} abono p^r el Mi
nistrio donde correspond^a hoy esta en la Plaza
del Callao en nueve e Diciemb. De mil
seiscient. noventa, y siete.

Con mi Intervencion

V^o B^o

Rico

Man. de Tagle
Yaranga

encom. de Leon

3

Recivi del S^r D^o Josef Manuel de Tagle Yaranga
del orden de Carlos 3^o Comisario de Guerra Ministro de R^a
Hac^{da} y Marina, Seiscientos diez y quatro xx. por el
de las Obras que he construido para la Plaza del Callao, y con
de la anterior relacion, con arreglo al precio estipulado en
la contrata celebrada p^r mi con la R^a Hac^{da}, y para que sea
data del expresado S^r Ministro fiera esta en la Comisaria de
Guerra y Marina de Lima 18. de Diciembre de 1797.

son 610 p. 422

Juan Duxan
Caudillo

N^o

Don Juan de Leon Jefe de Inten. e Ingeniero
 Extraordinario de las B. C. de las Plazas y Mont.
 de S. M. y encargado en el Detall. de P. Obras de
 una Plaza del Callao:

Consta, q se han enviado, quarenta, y
 tres Alfay con el largo de trecientas nueve varas
 y tres cuartas, correspondiente ad. N. M. y. Rodrig. Plas
 mismas q han sido tomadas p. imbuir en la
 construccion de pier. d. n. del Almaron del C.
 cluido, q se ha hecho en una Plaza, todo con in-
 tencion del S. Com. de Guaya. y Manina y
 p. q se haga el abono correspondiente hoy
 esta en la Plaza del Callao, en 15 de Dic.
 de 1797.

Com. Intervencion

10. 13.

Pues

Don Juan de Leon Jefe de Inten. e Ingeniero
 Extraordinario de las B. C. de las Plazas y Mont.
 de S. M. y encargado en el Detall. de P. Obras de
 una Plaza del Callao:

Recibo del Señor don Torib. Juan de Tagle Yariaga, Cavallero
 de la Real distinguida orden de Carlos 3.º Comisario de Guaya, Mi-
 nistro de las d. y manina, ochocientos nueve pesos tres xx. por
 el Importe de quarenta, y tres Alfay de Noble condimento

à la obra del Almacén solo en el caso que se era enve-
nando se ordena de S. E. que le he vendido al precio que se
especifica en la siguiente liquidación, hecha con arreglo
à lo mandado por Decreto del Ex. mo Sor Virrey de 20 de Feb.
del pres. año en esta forma.

Por quarenta, y tres Alfameas Noble con
313½ v. de largo en todas à 3 ps. v. precio de
Maza..... 940.

Por las Pencias pantes de la diferencia de
en vara que resulta de abaluo de la Adu.
q. es de 11 n. el que se halla en el Juaz. de
gasto gen. de la Marina del mar de Oct. de
pres. año, al de 3 ps. v. de precio de Maza, 130. 5
Imp. de la Marina Pens..... 809. 3

De aquí ochocientos noventa y tres ps. v. me doy por satisfe-
cho jurando a Dios y à una Señal de F. que el men-
cionado precio de tres ps. v. es el mínimo, á que en el día ven-
iguales puestas à Particulares; Y para que conste fu-
mo en la Comisaria de Buena, y Marina de Lima
17 de Dic. de 1777.

son 809 ps. 3 v.

Miguel Rodríguez
Contador
Excmo.

Relacion de los Gastos hechos en la construccion de
 Tres Hornos de Bala roja, y son los Sig.^{tes}

Por 20 varas de Tablon de Roble que tiene
 cada Hornillo, a razon de 10. m. V: hacen
 60. de estas ----- P.^s 75. --
 Por 3 libras de Clavos para dho Hornillos
 a 12 m. libra ----- 13. 4
 Por la hechura de tres Hornillos a 20 p. cad. .. 60. --
 Y mp.^{te} total ----- P.^s 148. 4

Josef de Laraspina
 y Comp.^a -----

Recivi del Sr.^o D.^o Josef Manuel de Sagie Yrizarra,
 del oñ de Carlos 3.^o Comin.^o de Guerra, Ministro de
 N.^{ra} Haz.^{da} y Marina, Ciento quarentay ocho p.
 y quatro m. p. la Madera Clavo, y hechuras de
 Tres Hornillos ^{deigo Capopier.} de Bala roja que he contruido para
 servicio de la Plaza de Callao. en virtud de orden
 del Ex.^{mo} Sr. Virrey de 20 de oct. del año p. p. que
 original se acompaña en el Quad. de Gastos de dho
 mar, y para q. coute firmo este en la formaria
 de Guaya Marina de Lima y Doiembre
 22. de 1797. Josef de Laraspina
 y Comp.^a -----

Son 148 p. 4 m.

V.^o B.^o Arxas

Excmo

Don Jph Leandro de la Cendera, Guarda-Almacén gral.
de la Plaza, y Marina del Puerto del Callao.

Certifico, que el maestro Fendero, Jph Barcane
ha ejecutado para el servicio de Plaza, las pie-
zas siguientes.

Obra nueva.

Un Dornajo p. piedra afilar	
p. la Armeria - en	2. p. 4 m.
Una Jarro, o cuvo p. tembla	
los muelles en la Armeria en ...	1. - "
Una Camela p. id. - en	" 4"

Obra de composicion.

Siete Baxiles o aguada a 4 m.	3. 4. -
Veinte y quatro tinetas - a 6 m.	18. - "
Un Embudo, o fonil a madero en.	" 3. "
Dos Tambullos. a 3 m. cad.	" 6. "
Dos Valdes. a ydem.	" 6. "
Dos Jarras. a ydem.	" 6. "
Tres Platos a madero a ydem.	1. 4. "
Diez Cuvo. a ydem.	3. 6. "
	<u>Peron 33. 34.</u>

Y para que por la formidaria de Cerro, y Marina,
se le satisfaga de importe, doy esta en la Plaza
del Callao a veinte y tres de diciembre de mil secci-
ento noventa y tres.

Jph Leandro de la Cendera
Reciví de. D. Jofe Manuel de Tagle Maraga

del oñ de Carlo 3.^o Comisario de Guerra, Ministro de
Hac.^{da} y Marina (Comisario de Guerra) Treinta y tres p.
y tres ex.^{ta} por el importe de las obras nuevas y compues
que he executado para creciento de la Plaza del Callao
segun comta de la anterior Certificacion de la buelta; y
para q. sea data del expresado r.^o Ministro fmo este
en la Comandancia de Guerra y Marina de Lima en 23
Diciembre de 1797. Juan Bautista

Son 33 p. 3 ex.

V.^o B.^o P.^o

50

N.º 13
D. Man. Ce. Leon Tente de Inf. e Ingen^{ro}
Extraordin delo^{ro} de Plasas, y Front de S. M. y Cr.
Cong^{ro} del Detall de P. obras en una Plaza del Callao

Certifico q^{ue} el Mtro Tor^{re} Variante, don e
veno de una Plaza ha echo la composicion
de diez Barriales, y dos Tarnas de ma
dera de lo q^{ue} sinve a enas P. obra
y p^{or} q^{ue} se haga el abono al interesado p^{or}
quien correspondo doy esta en la Pla
za del Callao en 23, de Dic. de 1797

Con mi Intervencion Man^{de} Leon

N.º 13.

Pico

Ob

Man. de Tagle
Yaraga

3

Recivi del Sr. D. Josef Manuel de Tagle
Yaraga del orden de Carlos 3.º Comisario de Guerra
Ministro de P. Hacienda y Marina cinco pesos
y seis m^d. por el importe de la hechura en la refaccion
de diez Barriales a quatro m^d. cad^a. y dos Tarnas a tres m^d.

cadauno, para lo efecto indicado en la ant.^{on} certificación
y para q. conite firmo ante en la Comisaria de Guerra y
Caserío de Lima en 23 de Diciembre de 1797.

Son 5. Pero 6.º.

Josef Prudente

Recivi d. l. por d. n. Jose Man. de Fagel Ysaaga
Car. de la M. distinguida ord. n. de Carlos 3.º
Comis. M. de Guerra, Minis. de Har. y Marina
Ciento quarenta p. importe de un quintal quarenta
n. de Agero en Bannetomitz al precio de cien p. gg.
las que he vendido para las obras de las Plazas de
R. Felipe del Callao, y para que comen, y se vayan
Dada al expresado S. Minis. Fuiro en
en la Comis. de Guerra, y Minis. de Marina
de Lima 28 de Dic. de 1797.

son 140 p.

Franco L. O. A. D. A. D.

N.º 13.º Fuiro

Camilo



En quarto.

52

SELLO QVARTO, V^o QVARTO.
TILLO, AÑOS DE N^{ra} S^{ta} E^{ta}
CIENTOS NOVENTA Y SEIS, Y
NOVENTA Y SETE.

Don Juan Manuel de Olivares
Fiscal Mayor propietario, y Contador Sobrinito
asistido p.^r Sen. de la R.^a Audiencia de Lima &c.

Certifico en quanto puedo que en el Reparto
del Paguero la Enfermía procedente vlti-
mamente de Guayaquil, se condujeron entre
otras Maderas a consignación de Don Juan
Bautista Saracoa y Don Paulino Domí-
nguez, cien Mangles los que por el Vitta de
esta Real Casa Don Lorenzo Vimeney se
abalaron á quatro pesos cada uno, segun
cuenta de la partida nueve Maniva á su
Revo. numero setenta y quatro, encuia via-
tos voy la presente apedimento de la par-
te para que obre los efectos que comben-
gan. Contaduría y Noviembre veinte y
nueve de mil setecientos noventa y siete.

J. M. Olivares

A 1
 Man. de Leon Tente de Inf. e Ing. Extraordin.
 de los Exos. Plazas, y Fronte de S. M. y Encargado
 del Detall de las Obras de esta Plaza de S.

N.º

Certifico, q. se han recibido, cien Mangles
 fornidos, correspondient ad. Paulino Dominguez
 conducido en el Baguete la Eufemia, y se han in-
 troducido en esta Plaza con la interbencion del Sr.
 d.º Jore man.º de Eagle, Com.º de Dña. y Manina, y p.
 q. se haga el abono correspond. p. el ministro donde
 correspond a doy en la Plaza de S. Salas
 y Noviembre. 30, de 1797.

Con mi Intervencion
 N.º 13.º
 Rico
 Man. de Leon
 Man. de Leon
 Man. de Leon

Recivi del S. D. Jore Manuel de
 Eagle Naraga, del orn de Carlos 3.º Comisario de
 Guerra, Ministro de R.ª Ha.ª y Maxima, Quatro-
 cientos pesos, por el importe de cien Mangles

que, al respecto de quatro p. cada uno, conforme al
avaluo de la R. Aduana (a el que me conformo por
no haver vendido otros iguales) le he vendido con
destino a la R. Obras del Callao, segun aparece
de la ant.^{or} certificación; y para que conste firmo
este en la Comisaria de Guerra y Marina de
Lima y Diciembre 29. de 1797. ~ ~ ~

Son 400 p.

Paulino Domínguez

Camilo



Don Juan de Leon Tente de Inj^{ca} Ingen^o Estrada
 dinario de los ^{cu} ~~Reales~~ ^{de} Plasas y nom^{br} de S. M. y
 encargado en el Detall. de ~~la~~ ^{obra} de una Plaza
 del Callao. v.16

Enjico, q^{ue} se han recibido treinta, y dos Alfa-
 gias, p^{ar}a emplearse en la construccion de veinte y
 siete Tablon, con los q^{ue} se forman las Estradas
 y andamios, p^{ar}a mampinos, continuix teginos
 p^{ar} las Estradas, guarnecidos, p^{ar} el plano de las
 Canchillas; construccion de cinco canchales nuevos
 p^{ar} la Aguada, y demas sero, las mismas q^{ue} se
 han comprado a Don Mig^{uel} Rodriguez con la
 intervencion del Sr^{or} Com^{andante} de Duxa. y Mani-
 na, y p^{ar} q^{ue} se haya el abono correspondiente
 por esta en la Plaza del Callao, y Dic^{ta}
 15 de 1797.

Con mi Intervencion

Don Juan de Leon
 Pico
 Juan de Leon
 Pico

Recivi del Señor Don Jose Manuel de Sagle Ysaaga
 Real distinguida orden de Carlos 3.^o Comisario de Guerra, Ministro de
 Real Hacienda y Maxima Leicicencia nueve pesos, diez, y siete mrs.

el Plata en ^{te} liquido p. el importe de brenta, y dos Alfarras de
 Noble que se ha vendido para imberta en veinte, y siete
 tablonas para el Estacado de San Rafael, Joquinos de estas, cinco
 Caxetones de Maas, y Tuantonillo de Caxetillas para la mis-
 ma Maas, al precio que se expresara en la siguiente li-
 quidacion hecha con arreglo al mandato por el Ex. mo. por
 Virrey p. Dec. de 10 de Feb. del pres. año.

Pesos. 1^{ra}. 1^{ma}

Fremita, y dos Alfarras de Noble con 235^{te} v. al largo
 al precio de 3 p. v. que es el de Maas. 107. 2.

Por la tercera parte de la diferencia Nox. en v.

que hay del precio de 14^{te} v. al abalio de Maas

Adviene que en certif. conae a 12 al Quad.

de Caxet. por Maas conae p. al mes oct.

al mismo año al de 2 p. v. al precio de Maas

al que vendio igual Alfarras a Particular. 98. 1. 11.

en ^{te} liquido. Pesos. 609 * 11

De cuya cant. me doy por satisfecho, Juan de Dios, y a esta fecha
 de + que el mencionado precio de Maas es el mismo que en el
 dia vendio iguales Alfarras a Particular. Para que conste fin-
 que en la Comis. de Guerra, y militar. de Maas de Lima 30
 de Mayo de 1797.

Miguel Rodriguez
 Caxetillas

Son 609 p. 11 min.

Relacion de los materiales q^e se han recibido en esta Plaza p^a las 3^{as} Obras de ella, y sus fuentes con arreglo a lo dispuesto por el Sup^{or} de Gov^{to}, y se han apropiado en todo el mes fornido a la fecha Aven.

De

9893
iiii in

Por 16. Cayres de Cal a 6. pesos	96
Por 2000. Ladillos a 22. pesos millan	44
Por 3300. Adove a 20. pesos millan	66
Por 110. Cortales de paja a 2. xx. Cortal.	22. 6.
Por 16. Cangas de Caña	21. 6.
Por 105. Vigas de Diarra a 4. xx.	52. 4.
Por 105. Canchadas de Alfajías	67. 4.
Por 20. Yarn de Pechiche	10. 4.
Por 2. Yarn de Luma	2. 4.
Por 12. Cangas de Cereza	12. 4.
Por 2. Mazos de Cubos	16. 4.

416. 7

Man. de Leon Dente de Yng^o e Yngen^o Extraordin^o de los C^{os} de Plazas, y Front^o de S. M. y encargado del Detall de 3^{as} Obras en esta Plaza del Callao. N.º

Certifico, q^e los quatuorientos diez, y seis p^{os} siete xx. Son los mismos, q^e se han empleado en la compra de materiales arriba expresados todo lo qual se ha executado con la intervencion del Soc. d. N^ore Man. de Dagle com. de Jura y Manana ministro de N^o Hacienda en esta y p^a q^e se haga el abono alq^u interenados doy enta en la Plaza del Callao, y Dic. R. 31 de 1797.

Con m^a Intervencion

N.º 18.º

Pico

Man. de Dagle
Hacienda

Man de Leon
Cualdo

Mapilla de los Materiales Necesarios durante el mes de Diciembre

Milanes de

Cabios de Cal.	Ladrillos	M. de Ados	Cortales de Pasa	Cangas y Tenias de Camas	Fierros	Cangas de Estacas	Manos de Carras
16...	96...	2000...	44...	1500...	30...	119...	29..6
16...	96...	2000...	44...	1500...	30...	119...	29..6
				1800...	36...		
				3300...	66...		

Carnestadan de	Alfajias	M. de Pechichas	M. de Sumas
4...	2	4...	2
4...	2	12...	6
48...	24	4...	2
9...	4...	20...	10
8...	4...		
7...	3...		
9...	4...		
4...	2		
8...	4		
14...	7		
4...	1...		
3...	1...		
2...	...		
11...	5...		
135...	67...		

Total de Neios
2
2
24
47-4
4...
140
4
5...
4...
2
52
10...
11
12
29..6
19
6
14...
4...
5...
16
416..7

Recivi, del V. d. n. Jose Man. de Jose Juarez Cavallero Selo Real y
 distinguida con de Carlos 3.º com. Real de Guerra y Ministro
 de Real Hacienda y Marina. Dos p. p.º quanto carretera
 dar de Alfajeros q.º i conducido d.º la Playa adentro del cas-
 tillo del n.º Felipe, al respecto de a quanto v. cada cada carre-
 rada, p.º los lindajes q.º se estan asiendo; y p.º q.º sirva
 de data al dho J. com.º firmo este en el callao a 2 de Di-
 ciembre de 1797

Fran.º Terrones


Son 2 p.º

58

Recivi del S. d. ^{rn} Jose Mari. de Sagle y Sotomayor cavall.º de la
Real y distinguida órn de Carlos 3.º com.º Real de Guerra y
Ministro de Real Hacienda y Marina. dos p. p.º quatro ca
rretadas de Alfafias q.º e comuicido d.º la Playa dentro del
camino del S. d. Felipe, al respecto de á quatro r.º cada
carretada, p.º los lindajes q.º se estan criando; y p.º
q.º sirva de data al dho S.º com.º firmo este en el Callao
á 2 de Diciembre de 1797 Apolonario Martinez

Son 2 p.

Recivi, del S. D. Jose Mari. de Sazle Juaraga con
batero dela R. y distinguida con Carlos S. Comisario
de Gna y Ministro de Real Hacienda y Marina. Vein-
te y quatro p. p. quarenta y ocho Carretadas de Alfajfas
q. e conducido d. la Playa adentro del Camino del Real
Felipe, p. los blindajes q. se estan haciendo, al respecto
de quatro rr. cada carretada; y p. q. sirva de data al dho
S. Comisario firmo este en el Callao a 9 de Dici-
embre de 1797

Apolonario Mancinera

Son 24 p.

Reciví del V.^o Don Man.^e de Fugle Javayga caballero de la Real
 y distinguida Or.^e de Carlos 3.^o Comisario Real de Guerra y
 Ministro de Real Hacienda y Marina. Cuarenta y siete
 f.^{as} quanto v.^o en esta forma, Treinta f.^{as} p.^{er} mil y quinien-
 tas dobles al respecto de veinte f.^{as} el millar, y los diez y
 siete f.^{as} quatro v.^{as} restantes p.^{er} treinta y cinco viajes de
 Hierro, al adose borricos al resp.^{to} de a quatro v.^{as} ca-
 viaje, todo lo q.^{ue} le es bendido p.^{er} las obras mandadas
 ejecutar en el camino y fuertes del Cambo; y p.^{er} q.^{ue} sin-
 va de data al dho V.^o com.^o firmo en el Cambo a
 9 de Diciembre de 1797.

Don 47 f.^{as} 428

Diego Pozo

Recivi, del S. V. D. Jose Man. de Jacinto Vasquez Cavallero
 de la Real y, distinguida O. M. de Carlos 3.º Comisario de
 Guerra y, Ministro de Real Hacienda y, Marina. Quatro p.
 guano y p. nueve Carretadas de Alfajias q. l. e conducido-
 a la Plaza adentro del carrizo del Real Felipe, p. lo
 blindajes q. l. se estan haciendo, al resp. de a guano n.º.
 cada carretada; y p. q. l. sirva de data al otro V. Comisario.
 firmo este en el Callao a 9 de Diciembre de 1767

Manuel de Vallar

Con p. l. m.

Recivi del Sr. D. J. de Torre Man. de Fagel Juvanga caballero del
 Real y distinguido orn. de Carlos 3.º Com. de Gra y
 Ministro de Real Hacienda y Marina. Ciento y quarenta
 ta p. en esta forma, noventa y seis p. p.º diez y seis ca-
 ires de cal al resp.º de a seis p. cada cai, y los
 quarenta y quatro p. restantes p.º dos mil ladrillos al
 resp.º de a veinte y dos p. cada millar, todo lo q.º se e
 bendido p.º las obras mandadas executar en el casti-
 llo y fuertes del Callao; y p.º q.º sirva de dato al aho
 J.º comisario firmo a se en el Callao a 13 de Diciem-
 bre de 1797

Son 140 p.º

a Diego lo firmo de Diego Sanzobal

Ambrosio Panxaron

Recivi, del Sr. D. Juan de Sagte Paraga cavallero
 de la Real y distinguida oron de Carlos 3.^o Com. del Excm.
 Ministro de N. S. Excelencia y Marina. Nuevo p. p. el
 importe de ocho carruajadas de Alfajias q. e conducido d. la
 Plaza adentro del camino del Real Felipe p. las blindajes q. se
 estan haciendo al resp. de a guerra n. cada carruajada; y p. q.
 sirva de data al dho S. Comisario como este en el Jullao de
 16 de Diciembre de 1797

Fran. Ferronero

Ca

En 4.^o

Recivi, del S. D. N. Jose Man. de Sagie Paraga Cavallero de
la Real y distinguida orn de farlos 3.º com.º de Lyria
y Ministro de Real Hacienda y Marina. Simo p.º quatro
x.º en esta forma, tres p.º y quatro x.º p.º siete Carreradas de Alfa-
rias q.º e conducido desde la Playa adentro del carrillo del Real
Felipe, p.º los blindajes q.º se estan haciendo, y los dos p.º res-
tantes p.º dos Carreradas de Lomas q.º e conducido d.º Bella-
vista adentro del dho carrillo p.º las demas obras mandadas
efecutar al respecto de á ocho r. cada Carrerada, y aque-
no r. cada una delas de Alfaria; y p.º q.º firma de data
al dho S. comissario firmo este en el Vallao á 16 de Diciembre
de 1707

Fran.º Ferronero



Cons. p.º 4x.º

Reciví del S. Q.ⁿ Tor. Mm.^l de Agde Juesaja Cavallero del
 Real y distinguido orn de Carlos 3.^o comisario H. G. y
 ministro de Real Hacienda y Marina. Dos p.^{as} p.^{ra} quanto
 carreradas de alfajías q.^{ue} es conducido a las Mayas idem del car-
 rillo del Real Felipe p.^{ra} las blindas q.^{ue} se están haciendo, al
 respecto de a guiso a. cada carrerada, y p.^{ra} q.^{ue} sirva de darsa
 al dho S. comisario firmo en el Jallao a 26 de Diciembre
 de 1757

Son 2 p.^{as}

manuel Zeballos

Recivi, del P.^o D.^o Jose Man. de Sagie Parayacawa
 Hero de la Real y distinguida orⁿ de Carlos 3.^o conitario
 de Gr^a y ministro de Real Hacienda y Marina. Sincera
 enra y dos p. en esta forma, treinta y seis p. p.^r milo-
 chosientos ~~Adover~~ al resp.^{to} de a veinte p. milla, y
 las diez y seis p. restantes p.^r treinta y dos viajes de tie-
 ra de a dove borricos al resp.^{to} de a quatro r. cada via-
 je, todo lo q.^e le e bendido p.^a las obras mandadas
 ejecutar en el farrillo y fuertes del Callao; y p.
 q.^e sirva de data al dho P. con. firmo en el ofi-
 cio a 16 de Diciembre de 1797

Diego Pore


 on 52 p.

Recivi, del Sr. D.^{no} ~~Jose~~ Mem.^o de Sagle Yruraga cavalle
ro dela Real y distinguida orn de Carlos 3.^o Com.^o de Gñ
y Mimino de Real de laienda y marina. Diez p. cinco r.
p.^o el importe de diez y siete carg.^{os} de Caña q.^{ue} le e benitido
p.^o las otras mandadas ejecutar al resp.^{to} de a cinco r.^{os} cada
carga; y p.^o q.^{ue} sirva de cura al dho Sr. Com.^o firmo este
en el Callao a 16 de Diciembre de 1797.

Don Jo. P. S. r.^o

Thomas Samborano



Recivi del S. V.º Jose Manuel de Fajle Yzagua Caballero de la
 Real y distinguida ordo de Carlos 3.º Comisario de Gracia y
 Ministro de Real Hacienda y Marina on sep. p.º el im-
 porte de once tercios de cana q.º le e vendido p.º las
 obras m.ºndadas ejecutar en el Carrillo y fueras de la
 Uva al resp.º de 8 ochos rr. cada tercio; y p.º q.º sirva
 de data al dho S. Com.º firmo este en el Yallao a 19.
 de Diciembre de 1797.

¶ Son 11 p.º ¶

Por Jose de los Santos a su ru-
 ego

= Miguel Salamanca =

Recibo del Sr. D.ⁿ Don Juan de Sagie Escrivano cavallero de la
Real y distinguida ordo de Carlos 3.^o con.^o de Gracia y, alimimo
de Real Hacienda y, Marina. Dose p.^a p. el importe de Bos
caja de Enerva de Carriso o carne q.^{ta} le e bendido al
resp.^{to} de a diez p.^a p. ocho p.^a Las obras mandadas efec
tar en el castillo y fuerte del Tarras; y p.^a q.^{ta} sirva de da
ta al año T. comisario firmo en el Tarras a 22
de Diciembre de 1797.

Son 12 p.^a

Por Maria Consep.^a de su ma
go

Miguel Salomana

33

Recibo del Sr. D. Juan Manuel de Sagie Jurega Cavallero de la
Real y distinguida corte de señores 3.º con.º de Jure y Minis-
tro de Real Hacienda y Marina. Veinte y nueve.º. de
el importe de cinco dias y nueve costales de Paja
que le es bendido p.º las obras mandadas ejecutar en el
Camino y Puente del Gallo, al resp.º de a dos r.º. cada
costal; y p.º q.º sirva de data al D.º S.º Comisario
firmo este en el Gallo a 23 de Diciembre de
1797.

Don 29 p.º.º

Joset Ramirez

Reciví del Sr. D.^{no} Jose Man. de Sagie Yunquez cavallero de la
R.^a y distinguida or.^a de Carlos 3.^o con.^o de Gracia y muni-
cipio de Real Hacienda y Marina. Diez y nueve p.^s p.^r el
importe de treinta y ocho viajes de tierra q.^{te} le e bendido p.^a las
obras mandadas ejecutar en el carrillo y fuerte del callao al
resp.^{to} de 4 quatro rr. cada viaje; y p.^a q.^{te} sirva de data
al dho S.^r comisario firmo ere en el Callao a 23 de
Diciembre de 1797

Son 19 p.^s

Diego Pozo

Recivi, del S. d.º José María de Sotelo y Castañeda cabal-
lero de la Real y distinguida órden de Carlos 3.º con-
de de Girona y Ministro de Real Hacienda y Marina. Seis
p.º en esta forma quatro p.º p.º ocho carreteradas de Alfá-
rias y los dos p.º restantes p.º quatro de Pechichis alres-
p.º de á quatro rr. cada carreterada, las q.º se han conduc-
cido a la Playa adentro del Castillo del Real Felipe
p.º las obras mandadas ejecutar, y p.º q.º sirva de da-
ta al dho S.º Comisario firmo este en el Puerto de 23
de Diciembre de 1797.

Apolinario Manóvenero

Son 6 p.º

Recibo del Sr. D. Jose Maria de Sotelo Vasquez Cavallero
 del Real y distinguida casa de ferros 3.º Com. de Guerra y
 Ministro de Real Hacienda y Marina. Catorse p. seis r.
 en esta forma, seis p. p. dose carretadas de Techichis, a qua-
 tro rr. cada carretada, siete p. p. catorse de a tres alfarjes
 cada una, al mismo precio y el un peso seis reales restan-
 tes p. quatro carretadas de a dos alfarjes cada una al
 resp.º de a tres reales cada carretada todo lo q. se a condu-
 cido a la Plaza adentro del castillo del Real Felipe
 p. las obras mandadas ejecutar y p. q. sirva de data
 al dho. S. Comisario firmo este en el callao a 23 de Diss.
 embre de 1797

Apolinario Martinez

Son 14 p. 6 r.

Recivi, del S.^{to} Co.^{no} Jose Man. de Argle Jaruga Caballe-
ro de la Real y distinguida Or.^{den} de Carlos 3.^o Comisario
Real de Gr^{acia} y Ministro de Real Hacienda y
Marina. Lucano p.^{er} los rr.^{os} en esta forma dos
p.^{er} p.^{er} quatro carreteras de Pechichis, a quatro r.^{os}
cada cada carretera, un pero quatro r.^{os} p.^{er} mas de a mas
Alfarricas al mismo prasio, y los seis reales restantes p.^{er}
dos carreteras de a dos Alfarricas al resp.^{to} de a tres
rr.^{os} cada una, todo lo q.^{ue} se a conducido a la Playa
adentro del Camillo del Real Felipe p.^{er} las obras
mandadas executar; y p.^{er} q.^{ue} sirva de data al dho.^{to}
Comisario firmo este en el Puerto a 23 de Diciem-
bre de 1797.

Juan Cobarronez

Son 4 p.^{er} 22.

Recivi del Sr. D.^o José Mari. de Tugle Javiera cavallero de la Real
 y distinguida Or.^o Española de Carlos 3.^o comisario Real de Guerra
 y Ministro de Real Hacienda y Marina. Cinco p.^{as} quatro rr.
 p.^{as} onse Carretadas de Alfaxias q.^{ue} he conducido desde la Playa
 adentro del castillo del Real Felipe, p.^{as} las obras mandadas
 ejecutar, al respecto de á quatro r.^{as} cada carretada; y p.^{as} q.^{ue}
 sirva de data al dho S.^o comisario firmo este en el Puerto
 30 de Diciembre de 1797. Apolinario Maxinez

Son 8 p.^{as} 4 r.^{as}

Recivi del S.^o D.^o José Manuel de Tagle Haranga caballero de la Real
y distinguida Or.^o Española de Carlos 3.^o comisario Real de Guerra
y Ministro de Real Hacienda y Marina. Diez y seis p.^{as} p.^{er} el
importe de dos Masas ensumachadas y emborradas, q.^{ue} le he ben-
dido p.^{er} los Carros del servicio de la Plaza del Callao, y
p.^{er} q.^{ue} sirva de data al dho S.^o Comisario firmo ure en
el Callao a 30 de Diciembre de 1797

Son 16 p.^{as}

José Sunéga

Recivi del Señor Dⁿ Joré mar. de Fagle Ysaraga

Cavallero de la Real distinguida Orden de Carlos 3.^o Comis.^o
de Guerra, ministro de Hacienda y manada suenta p.
tres rr. doce mrs. sept.^a fu.^a ligüido por el importe
de Quatro Alfaxias de Poble con Veinte, y nueve v. y trece
pulg. de gnuero, que le he vendido para imbertix, en respuesta
de los Almas. Manada, y a los pñes que aparecen en la
lig.^a ligüid.^{on} hecha con arreglo a lo mandado p.^r el Em.
S.^{or} Virey en Dec.^{to} de 20 de Feb.^o del pres.^{te} año en una forma.

Quatro Alfaxias de Poble con 23 v. de largo entada
a 18 n. pñes de Placa 65- 2-

Por lo q^{ue} pñes de la diferencia de 4 n. en valor
que resulta del Albaluo de la Aduana q.^{ue}
a 14 n. y se halla en el Quad.^{ro} de los Alas
Sanctas Canoneras al 18 n. del vñal pñes
de Placa 4- 6- 22
60- 3- 12

De cuyos tercenas p.^r tres n. y 12 mrs. sept.^a fu.^a lig.^a me doy p.^r ratificado, su-
mando a Dio, y a una final de F.^o que el vñal pñes de diez, y ocho n. en el
mismo, aque en el dia vend, iguales pñes. a Particular; y para que como
y sea dato al expñ.^{do} son un mñ.^o firmo este en la Comandancia de
Guerra, y manada el dia 11 de Mayo 1797-

Joseph Guadalupe de Linde
Castro

por 60 p.^r 3 n. 12-

Y.^o B.^o Anas

N. 19

79

Factos impendidos en el Mes de Diciembre
 de 1797 en el socorro de los Prisioneros
 Ingleses que se hallan custodiados en esta R. Cava.
 en 1. de Diz. de 1797. fue el socorro
 a saber.

8.	Casiranes a 8 x.	8.	
14.	Platos a 4 x.	7.	
3.	Casasanos a 4.	1. 4.	
1.	Baeton a 4.	0. 4.	
106.	Marmas a 2.	26. 4.	43. 1.

132. en 2. se dio por desentado del
 Hospital de V. Andres p. donde se
 dio Balsa al Piloto Guillermo Atley
 por lo q. redasado 4 x. En socorro
 queda reducido el Extra diario a

en 3. idem	43.
en 4. idem	43.
en 5. idem	43.
en 6. idem	43.
en 7. idem	43.
en 8. idem	43.
en 9. idem	43.
en 10. idem	43.
en 11. idem	43.
en 12. idem	43.
en 13. idem	43.
en 14. idem	43.
en 15. idem	43.
en 16. idem	43.
en 17. idem	43.
en 18. idem	43.
en 19. idem	43.
en 20. idem	43.
en 21. idem	43.
en 22. idem	43.
en 23. idem	43.
en 24. idem	43.
en 25. idem	43.

1032.	1032.
	1075. 4

Por la buelta----- 1075. 4.

en 26. idem..... 43.
 en 27. 43.
 en 28. 43.
 en 29. 43.
 en 30. 43.
 en 31. 43.

258

1.333. 4

Gastos.

Al Incomete Basilio Calarayud
 a 4 dias de Novio n.º 15. 4.

19. 1

Aumbrado Ribo. n.º 3. 5.

1.352. 5.

Basas.

Deducemo 2 p. 4 p. q. S. important
 los 10 dias del con t.º en a.º. en cubo en
 el Hospital de v.º. Andres el Prisionero
 Quiero bat Quinet. Doum. n.º 2.

2. 4.

Total Gasto liquido de diez de 797

1.350. 1

Juan Domingo
 de Ordozgoitia

[Signature]

1.330. 1
 1.330. 1

N.º 1.

Recivi del Señor Adm.^{er} de la P.^a
 Aduana quice p.^a quatro rr.^{as} p.^a el interprete
 que soi de los prisioneros Ingleses que reciden
 en esta P.^a Ana, a raxon de l.^a r.^a y para q.^{ue}
 write lo firme en Lima y Aiz.^a 31/98

Basilio Catalag
 A

son 15 p.^a 4 r.^{as} 4

Don Adm^{te} D. L. N. 2. 81

En virtud del Oñ que Don. me tiene dado
para que ministré los velos y aceite que
necesiten los yngleres para alumbrarse de
noche lo he verificado Como así en los ereobas
para su limpieza

velos	17
aceite	2
ereobas	4
	<u>23</u>

Los más que se seauxa don. mandase me
entregan Lima 31 de diciembre de 1711

Miguel Salazar



Razon de las Hospitalidades causadas en el Real Hospital⁶²
de San Andres por los Prisioneros de Guerra Ingleses que se han
medicinado en el ^{Nº} a Saver

Entrada. . . Salida. . . Estancias P.^{as} R.

Jorge Orben	10 de Julio de 97. . .	12 de Julio de 97. . .	2	6. . .
Antonio Fernandez	13 de Julio de 97. . .	28 de Julio de 97. . .	15.	9. 9.
Luis Thomas	14 de Julio de 97. . .	27 de Julio de 97. . .	13.	4. 7.
Enrique Vasa	18 de Julio de 97. . .	26 de Julio de 97. . .	8.	3. —
Josef Guala	21 de Julio de 97. . .	23 de Julio de 97. . .	2.	6. . .
Daniel Clacot	4 de Ag. ^{to} de 97. . .	14 de Ag. ^{to} de 97. . .	10.	3. 6.
Francisco Shaw	8 de Ag. ^{to} de 97. . .	3 de 7. ^{bre} de 97. . .	26.	9. 6.
Guillermo Hadley	18 de Ag. ^{to} de 97. . .	24 de Ag. ^{to} de 97. . .	6.	2. 2.
Rodrigo Magdaniel	4 de 8. ^{bre} de 97. . .	14 de 8. ^{bre} de 97. . .	10.	3. 6.
D. ^{to} Guillermo Matley	6 de 8. ^{bre} de 97. . .	11 de 8. ^{bre} de 97. . .	5.	1. 7.
Guillermo Chatt	31 de 8. ^{bre} de 97. . .	1. ^o de D. ^{bre} de 97. . .	31.	11. 9.
Christoval Luinet	20 de 9. ^{bre} de 97. . .	11 de D. ^{bre} de 97. . .	21.	7. 7.
			Estancias. . .	149. a 32.
				55. 7.

Recibo del s.^{to} D.^{to} Josef Manuel de Fagel Haraga Cavallero de la M.^a Orden de Carlos 3.^o
Comisario de guerra y Ministro de Marina Cinquenta y cinco Pesos siete reales, respectivas
a ciento quarenta y nueve Estancias que acredita la razon anterior al respecto de tres reales -
Lima y D.^{bre} 31 de 1797. / Antonio Saenz de Sepada

son 55 p 7.

V. B. Anas

[Signature]

En la Ciudad de Ancon Prisioneros g. se hallan en ella 83

Para asegurarse al hosp.^l & S.ⁿ Andres Torje Os-
ben Presidario Ingles. Vimen y Tulio: 10 de
1797.

Antonio Moreno

Salio dia 12 del atno

Ena de R.^a Adarana

Meses

El

Para al Hosp.^o de S.^{ra} Anxos, á curarse
de su enfermedad el prisionero Anz.
Fernandez - en día de la Fha. Lima
13^{ta} de Julio 1797.

Vota.

Es maninero

Sebastian Mina
Salio dia 28
dho



Se à curar al Hospital de San
Andrés Luis. Tomas Prisionero In-
gles. Lma Julio 14 de 1797

Ordengoyte

Salio dia 27 de Julio de
97 Lien 13 dias Ap 7a

① Henderson
J

Se a'curado á este Hospital por Doco Enrique V'za
 Matiana Julio 18 de 1799

Mozgouta

[Large decorative flourish]

Salio dia 26 de Julio de 97
 Son 4 Estancias 3ps

Prisioneros de Guerra
Ingleses

Voi auxare al Hospital de S^{ra} Andres
 Para sualoe prisionero Ingles. Simon
 Julio 21. de 1797.

Ordengentras Salvo dia 23 de Julio de
 1797 deve 6 r^{os}

37. A
Se afixasse Daniel Clocos Prisionero Ingles.
Lima Agosto 4 de 1799

Ordorgoyn



Salvo aia SA del tho

Yngleser



17th Dec 1811

88

Se afuxame a eu s.^{to} Hospital el Piloto Tran.
Shaw; á quien no se pondrá en la sala de
Prisioneros, sino en lugar deiente. Lima
Agosto 8^o de 1794

Ordorgorhgo


Salio dia 3 de 7^{bre}

Se afurame a'ere ^{to} S. Hospital. Guillermo Has- (32)
ley, Piloto 2.^o a la frag.^{ta} Levante a quien
no se pondra en la sala a Preso; sino en
parage deiente. Lima Agosto 18 de 1797

Ordorgoybgo

Salio dia 20 the

La afuame a este ^{to} Hospital Rodrigo
Magdaniel Prisionero Ingles. Lima
Octubre 4 de 1797

Ordor gonzalez

Salio día 1^a del
dho mes



Ingleses

La afuzaie à ex^{te} Hospital e Piloto ²¹ ^{gr}
Guillermo Matley a quien se le tratara
con Distincion. A. L. H. Na Octubre 6 de 1792

Ordozgoitia


Salvo dia 11 de Mayo

Journal

Quia. de Pres.ⁿ

Infer

22

De Oñ. del S. Teniente Governador para al
Hospital a medicinar se, el Ingles Guille
mo Chutt, sin socorro oy dia de la Sta.

Callao y Oct.^o 31^o de 1797

F^{co} Romero

N. B. Añas



Salio dia 1^o de Diciembre

Para ala aduana

Ingles-

N

Se afixame a en el Hospital de toral
 Quinet extraximo Prisionero Ingles Lima
 Novre. 20 de 1797

Georgovius


Salvo dia 11 Diciembre 1797

Prisioneros Ingleses

Juan, cepre, } pasan Alorpitato de
San Andres de condendel S. J. de
Gobernacion, los prebendarios, Monje
Melender, y Jose Gavino Fernandez
S.S. Ohidia de la Aha
Callao a 14 de Mayo de 1797

O. B. Axiá

co
Juan Romero
Jose Gavino Fernandez salio dia 10 de
Abril de 1797
Manuel melender salio dia 7
salio dia 17 de Julio de 97

Per Mexico

Julio

18. 18. 18.
18. 18. 18.

^{o.a} Juan de ^{on} } De orden del S.º Teniente
Gobernador para el Hospital de San Juan
el presidente Sisilio Ramirez L. S.º.º.º.
Día de la 4.ª

Cabao a 23 de Mayo de 1797

J. B. Arias


Francisco Romo
Salvo día 17 de Julio de
97


2709

Wm. B. Davis

1000

De ordⁿ del Sr Comand^{te} param^{te} al ²⁶
R.^o Hospital de S.^a Andres, los Exci-
darios Jonè Abril, y Santiago Parreño;
sin socorro, oy dia de la Jha.

Callao, y Tumo Jo: de 1797

Yo B.^o Jose Abril salio dia Fran^{co} Romero

17 de Julio

Yo B.^o Santiago Parreño salio dia

17 de Julio

De ord.ⁿ del Sr. Comand.^{te} para al ²²
D.^o Hospital de S.^r Andrés, el
Excedario, Torre de los Santos Barbo
sa, sin socorro, oy día de la Añad.

Callao y Tumbis 19 de 1797

Salto día 17 de Salto Fran.^{co} Rómulo

Yago
Valle
E

8

23

De orden del Sr. Comandante
para el Hospital de S.^{ra} Andres, el
Previdario Jose Texera, sin socorro,
oy dia de la Abad.

Callas, y Junio 23, de 1797.

Y. B.

Sábado dia 27 de Julio.

F. R. R.

Valladolid

8

22

Guard, de presu, } de orden del Sr Comandante
Pasa al Hospital de san Andres el pre
sidente Al. Alonso Linde, S. S. oídia de la tte
Callao a 20 de Ab. del 1797

M. D. Salio dia 24 Fran. Romero
Cubang de Apto de 97

S. m

Presi
dian

Presidencia
Agosto

De ord.ⁿ del S.^r Command, para
al Hospital de S.ⁿ Andres, el Pre-
cidario, Fedeo Soriano, sin socor-
ro, oy dia de la fha.

Callao, y Juño 28. de 1797.

Franco Romero

Salio dia 7 de Agosto

S.^o B.
Valle

De ord.ⁿ del S.^{to} Comand.^{te} ¹⁰⁴ pasan al
Hospital R.^{do} S.^{to} Andrey, lo Precidan,
Maxiano Saconera, Agustin Elizan-
da, Ysidro Rizo, y Pedro Angeles,
sin socorro, oy dia de la Afra.

Callao, y Julio 3, de 1797

Pedro Angeles Salio ¹ Juan Romero
dia 18 de Julio

Salio Maxiano Saconera dia 20 de Julio

Ysidro Rizo Salio dia 24 de Agosto de 97

Agustin Elizanda Salio dia 20 de 97

De ordⁿ del S. Comand.^{te} ¹⁰² para
al N.^l Hospital de S.ⁿ Andres
el Precidario, Torè Gracia Obis
do, son como, oy día de la
Ara.

Salas, y Julio 13 de 1797.

N.^o B.^o Salto día 20 de 1797
Fallece
B. Fran.^{co} Romera

El orden del S. Comand. de la Plaza para al
hosp. de San Andres el presidiario Pablo Cha-
foe á curarse de su enfermedad - oy dia de la Plaza
sin vocaxo = Callao y Julio 15. de 1797.

2.º Bº

Salio Libre dia 14 de 7to
de 797

Fran.º Morreaga
J

Callao

De ord.ⁿ del S.^{to} Command.^{te} para
al Hospital Real de S.^{to} Andrey
el Precidario, Torè Lerna, sin
socorro, oy día de la fha.

Valencia, y Julio 18. de 1797.

Fian.^{co} Romeros
Salio día 11 de Th^{ra}

J.^o B.
Vallés

Peridiano

7 bre

do do do do do

do do do do do

Guardia de Pres.ⁿ
De Orden del S. Teniente Gobernador para

Las

al Hospital de S.ⁿ Andres el Presidario Tadeo
Soriano, sin socorro oy dia de la fsta.

Callao y sep.^{bre} 7^{ta} de 1797

D. B. Axuá


Iran, Co. Romeroz

Muñoz Tadeo Soriano
no dia 10 de 1797

Caua. de Prev.

N M T M 106
De ord. del S. Fent. Gov, para al Sr.
Horp. ve S. N. Andres, el preudario Domingo
Andrade; sin vocaros, oy dia de la fha.

Callao y Julio 31. v 1797.

V. B. Arias

Fra^{co} Romero

~~Salio~~ Salio dia 3 de Set de 97

Peridani

8 bre

Ma de Prev.ⁿ

107

De Orden del S^on Féniente Gobernador
para al Hospital de S.ⁿ Andrés el Presidi-
ario Jose Maxio Silva sin rorrooy dia de la
fha.

Cyllao y Sep.^r tie 13 de 1797

V. B. Arias

Relio dia 30 de Sep.^r 97 Fran.^{co} Romero

Guardia Presn

108

De O.M. del S. Teniente Gobernador
pasa al Hospital de S.^a Andres, el Preso
Luis Beltran sin socorro oy dia de la fha.
Callao y Sep. bre 15^a de 1797

Fran^{co} Romero

J. B. Arias
[Signature]

Salio dia 30 de Set 97

[Signature]

Guardia de Pier.ⁿ *CP*

102

De Orden del S. Teniente Gobernador
pasá al Hospital de S.ⁿ Andres el
Piero Jose Feseda sin recorro oy dia
de la fña.

Callao y Sep. bre 18^{ta} de 1797

V. B. Arias

Setio dia 30 de 1797
de 1797

Fran^{co}, Hornedo

[Signature]

[Signature]

Peridarios

g brie

Guardia de Prev.ⁿ

111

De Oñ. del S.^r Fomento Gov.^{or} pasan al Hospital
Man.^l Barrera: Fran.^{co} Montenegro, y Bernar-
do Cardenas, sin socorro oy dia de la fha.

Callao y 7 bñe 27^{ta} de 1797

V. B. Fran.^{co} Montenegro salio dia 30 de 9^{to} de 97 Fran.^{co} Romero

Arias Manuel Barrera salio dia 6 de 9^{to} de 97

Bernardo Cardenas salio dia 6 de 9^{to} de 97

Gua de Pres.ⁿ

112.

De Oñn. del Sñ. Teniente Governador
para al Hospital de S.ⁿ Andre
los Presidarios Pedro & Toro, y Vicer-
te Verdugo, sin socorro oy dia de
la Jha.

Callao y Ag.^{to} Tñ del 1797

Vicernte Verdugo Juan Romero
para ala Carcel en el mismo
dia de orden del 2.^o mayor de la Plaza

Pedro de Toro salio dia 14 de
de 97 Salio dia 18 de 97

A. B. Arias

Guardia de Pres.ⁿ
una en un mes

113

Or
De Orden del S. Fiemte Gobernador para
al Hospital de S.ⁿ Andres el Presidiario Pedro
de los Reyes sin socorro oy dia de la fha.
Callao y 7 bre 25^a 1797

V. B. Anas

[Signature]

Franco Romeros

Salio dia 18^o de
Dic^o 97

[Signature]

124

De Orden del Sr. Teniente Governador para
a medicinarre al Hospital de S.^a Andres
el Pbro Ysidro Luadros, sin socorro qy dia
de la fha.

Callao y Oct.^e 11^o de 1797. Fran^{co} Romero
Salio dia 18 Dicie^r
de 97

U^o
Arias
1797



Ala. de Perseccion,

115

De M. del Sñ. Gen.^l Gov.^{or} para el Hosp.
de S.^{ta} Andrea el Puerto Turro Encalada
sin socorro ay dia de la fña. Callao y
Nov.^e 20 de 1797

13. Axiad ¹ ^{auxilio dia de Dic.} Juan Romero
^{de 97-} 

Presidaxios

gbr

Razon de las Hospitalidades causadas en el N.º Hospital de San
Andrés por los Brasidiarios del Callao que por orden superior se medicinaron
en el a Saver

Entrada y Salida Estancias por N.º

Manuel Melendez	14 de feb ^{ro} de 97	17 de Julio de 97	153	57	3
Josef Gavino Fernandez	14 de feb ^{ro} de 97	10 de Abril de 97	59	20	5
Cicilio Ramirez	23 de Marzo de 97	17 de Julio de 97	116	43	1
Josef Abril	10 de Junio de 97	17 de Julio de 97	37	13	7
Santiago Paez	10 de Junio de 97	17 de Julio de 97	37	13	7
Josef delos Santos Paabara	19 de Junio de 97	17 de Julio de 97	28	10	4
Josef Zeana	23 de Junio de 97	17 de Julio de 97	24	9	—
Alfonso Linco	20 de Abril de 97	28 de Agosto de 97	130	48	6
Thadeo Soriano	28 de Junio de 97	7 de Agosto de 97	40	15	—
Mariano Saconetta	9 de Julio de 97	24 de Julio de 97	15	5	5
Agustini Miranda	9 de Julio de 97	20 de 7 ^{bre} de 97	73	27	3
Tridro Rizo	9 de Julio de 97	28 de Agosto de 97	50	18	6
Pedro Angeles	9 de Julio de 97	14 de Julio de 97	5	1	7
Josef Sancia Obiedo	13 de Julio de 97	20 de 7 ^{bre} de 97	69	25	7
Pablo Chafoc	15 de Julio de 97	14 de 7 ^{bre} de 97	61	22	7
Josef Zeana	18 de Julio de 97	4 de 7 ^{bre} de 97	48	18	—
Thadeo Soriano	7 de 7 ^{bre} de 97	19 de 7 ^{bre} de 97	12	4	4
Domingo Andrade	31 de Julio de 97	30 de 8 ^{bre} de 97	91	34	1
Josef Mario Silva	13 de 7 ^{bre} de 97	30 de 8 ^{bre} de 97	47	17	5
Luis Beltran	15 de 7 ^{bre} de 97	30 de 8 ^{bre} de 97	45	16	7
Josef Teseda	18 de 7 ^{bre} de 97	30 de 8 ^{bre} de 97	42	15	6
Julian Gonzales	22 de Julio de 97	15 de 9 ^{bre} de 97	116	43	4
Manuel Bannena	27 de 7 ^{bre} de 97	6 de 9 ^{bre} de 97	40	15	—
Franc ^{co} Montenegro	27 de 7 ^{bre} de 97	30 de 8 ^{bre} de 97	33	12	3
Benardo Cardenas	27 de 7 ^{bre} de 97	6 de 9 ^{bre} de 97	40	15	—
Pedro de Fois	7 de Agosto de 97	18 de 8 ^{bre} de 97	133	49	7
Vicente Bendugo	7 de Agosto de 97	Paró ala Canceleri el mismo dia de año del Sr ^a Mayor de los Plaza			
Pedro de los Reyes	25 de 7 ^{bre} de 97	18 de 8 ^{bre} de 97	84	31	4
Tridro Luadros	11 de 8 ^{bre} de 97	18 de 8 ^{bre} de 97	68	25	4
Justo Encalada	20 de 9 ^{bre} de 97	4 de 9 ^{bre} de 97	14	5	2
Estancias				1706	à 34 639 6 x ⁶

Recivido del Sr^o D^o Josef Manuel de Fagle Varaga Cavallero de la Real orden

de Carlos 3.^o Comisario de Guerra y Ministro de Marina Seis cientos treinta
nueve Pesos seis reales, respectivos à Mil setecientas seis Escudarias que acredita
anterior Razon al respecto de tres reales en conformidad dello mandado por el
Señor Virrey en Decreto de 14 de 7.^{bre} de 1790. Comisaria de Guerra y Mar
de Lima Diciembre 31 de 1797. Antonio Sáenz de Tejada

son 639 p. 6. 20' 4.^o 13.^o Axiar

Comisario

+

N^o 22.

Recivi del Señor D.ⁿ José Man. de Fagle Ysaraga.
 Cavallero de la R.^a distinguida ord.ⁿ de Carlos 3.^o
 Comis.^o G.^l de Guerra, Minist.^o de Har.^{do} y Mani-
 na, quarenta p.^s los que se me abonan como Alme-
 no que soy den.^{do} a la R.^a Plaza del Callao, y se me
 entregan anaglad a la Cuota g.^e por oficio de los Ofici-
 ales Reales de esta Capital, para non al expresado S.
 Ministro. Y para que sirva de dato firmo en
 en la expresada Comis.^a Lima 31 de Dic.^e 1797.

Con 40 p.^s

V.^o B.^o Axiar

Manuel de Castaño

Recivi del S.^{to} D.^{no} Jose Man.^l de Fagel Yrriaga
 Cavallero de la Real y Distinguida Orden Española
 de Carlos terceno, Comisario Real de Guerra. Y
 Ministros de Real Hacienda y Marina: Recuento
 para, por el sueldo q.^e me corresponde por el mes de
 laña, como Oficial de Armeros q.^e soy, y destinado ala
 Armeria del Callao, para la Composicion delas Armas
 del Rey, en cuyo trabajo è estado empleado, y para
 q.^e sirva de data al Dho S.^{to} Comisario firmo esta en
 el Callao à 31 de Diciembre de 1797.

Son 40 pesos 2

V.^{to} B.^{to} Armas



Jose R. Castro



N. 24.

Recien del S.^{or} D.^{no} Torc Mañ. de Fagla Travaga, Cavall.
 de la Real y Distinguida Ord.ⁿ Española de Carlos 3.^o Com.
 Real de Guerra, y Ministro de Real Hacienda y
 Marina, Dora pases por el sueldo q.^e me corresponde
 por el mes de la pta, como Aprendiz de Armero, q.^e soy
 y destinado ala Armeria de la Plaza del Callas, p.
 la Composicion de las Armas del Rey, en cuyo trabajo
 è estado empleado, y para q.^e sirva de data al dho, S.^{or}
 Comisario firmo esta en el Callas a Pl. de Dir. de 1797.

Son 12 pesos y 2

V. B. Armas

Por Pedro Aragon a su ruego

= Miguel Salamanca =

N. 25.

Recibo, del Sr. D. J. de Man. de Sagle Xaraga Cavallero
 de la Real y distinguida O. de Carlos 3.º comisario-
 Real de Gracia y Ministro de Real Hacienda y Ma-
 rina. Siere p.º quatro r. p.º el importe de Quince Bagajes
 q.º e facilitado durante el mes de la fha. al resp.º de
 quatro r. cada uno p.º la conduccion de presos y enfer-
 mos al.º el Callao a Lima, y otras atenciones del serv.
 y p.º q.º sirva de data al dho. Sr. com.º firmo este en el
 Callao a 31 de Dic.º de 1797

Son 7 p.º 44.

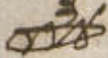
V.º B.º Axiad



J. de S. S. S. S. S.

El Comision. En los vagages dará dot al
 Causo & Infant. d. Fran.ª García q. lleva a Li-
 ma un proidaxio enfermo y responde &
 los vestigios

Callao y Dic. 30. de 1779

Arias




El Omission. en los vagages para dos al caso
 de Infant.^a Fran.^{co} Garcia q.^o lleva un presida-
 rio enfrente al hosp.^{al} de S.^{ta} Annes y resp.^{ta}
 elay vertias.

Callas y Diz. 22. El 179

Axias


123
El Comision^{do} en los vagages dará tres al Ca-
vo & Infanz. Gregorio Morales q. conduce dos reos
a la Ph.^b Carz.^a & coste, y resp.^{de} & las vestiar.

Callao y Div.^{re} 13. 1779

Arias


El Emision. en los vagages para una
 al larg. de Morenos Sevastian Pueto para lle-
 var un Mr. de su comp. enfermo a Lima y
 resp. de vertia y flete.

Calao y Div. 15. de 1737.

Arias


El Comision. En los viajes daría uno al
 Solaz. L. Moreno Sebastian. Páeto p. ^{re}veras
 un sold. enf. ^{no} a limpa y resp. La vesta
 y a fere.

Collas y Div. 13. 1779

Axiar



126

El Comision. En los viajes para dar
al Caus Pedro Beramun para llevar a Lima
dos sold. enfermos. y res. p. De Quering, y fletes.

Calles y Dir. N. EST. N.

Arias
1776

El Comision.^{do} en los vagages dará dos al Causo
 & Inf.^a Trans. Paccia que conduce un Reo à la
 R.^a Carr.^a & Coste y responde & las vestias.

Callao y Div.^{te} 16. de 1797

Axiás
 H

El Caballo Balleo q. -
Hebo y. en pedo. que con
person. y bigno pios. Per
Non

El Omission. En los vagages para dar al
Causo d' Infant. Juan. Garcia q. lleva un
preso a la R. Carr. d. Corte, y responde
de la verdad.

Carlos y Don. 13. OTT.
Arias

Recibí, del S.^{to} D.^{no} Jov. Mem. de Sagie Jovagga cavallero
 de la Real y distinguida orn de Carlos 3.^o Comisario de Gracia
 y Ministro de Real Hacienda y Marina. Prentes p. p.^{ta} el suel-
 do diario q.^{do} me corresponde p.^{ta} el presente mes de la fha como
 sobrestante receptor de Materiales, q.^{do} soy, de la obra
 mandada executar en el Castillo y fuertes del Callao, p.^{ta}
 Nombrem.^{to} q.^{do} hizo en mi el dho S.^{to} Com.^{do} arreglado a la S.^{ta}
 facultades q.^{do} le concede el art.^o 3.^o tit.^o 4.^o del 4.^o Tomo de las
 ordenas de Genio; y p.^{ta} q.^{do} sirva de data al dho V. Mi-
 nistro firmo este en el Callao a 31 de Diziemb.^{re} de 1797

✓ Son 30 p.^{as} ✓

N.^o 13.^o Axiás

— Miguel Salomemca —

B

P

Recivi del S.^o D.^o Jose Manuel de Sagle Navaga Cavallero de
la Real y distinguida Or^{da} Española de Carlos 3.^o Comisario
Real de G^{ra} y Ministro de Real Hacienda y Marina.
Trenta p.^{as} de r^{er}. en esta forma, veinte y tres p.^{as} de r^{er}. p.^{er} ciento be-
inte y quatro Borricas de Serva q.^{ue} se echado durante el presente
mes de la fha. al resp.^{to} de uno y medio r^{er}. cada Borrico, p.^{er}
la manenci^{on} de las quatro Mulas q.^{ue} se hayen sirviendo en
los Carros de la ofguada y demas servicios de la Plaza del
Callao, y las siete p.^{as} restantes p.^{er} la manenci^{on} de qua-
tro Mulas del mismo servicio q.^{ue} se hayen en mi cha-
cara en la Inbierna al resp.^{to} de carorse r^{er}. cada una, y
p.^{er} q.^{ue} sirva de c^{on}ta al D^{ho} S.^o Com.^o firmo en el
Callao a 31 de Dic.^{bre} de 1797.

Fran.^{co} Antonio Blorzano

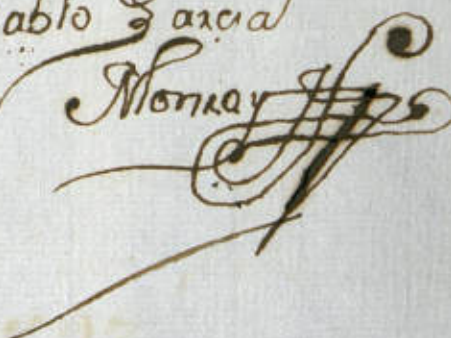
Son 30 p.^{as} 2 v^{as}

N.^o 13.^o Axiar

R^{vi} del S.^{or} D.^o José Manuel de Fajó Ysaya
 Comisario de Guerra, Ministro de R.^a Hacienda, y Ma-
 rina; Veinte p.^{os} p.^{os} la Gratificación q.^{ta} se tiene asignada
 a los Capellanes del Rexim.^{to} R.^a de Lima, q.^{ta} asistencia
 a los Enfermos q.^{ta} se medicieren en el Hospital de p.^{os} de
 interencion nuevamente erigido en la Plaza del Callao
 p.^{os} sup.^{os} Decreto de S.^a Ex.^a de once de Agosto en el que
 se manda dar esta Gratificación, y p.^{os} q.^{ta} como lo firme
 en la Comisaria de Guerra, y Marina: Lima y
 Diciembre 31. de 1797

Son 20 p.^{os}

N.^o 13.º Añas


Pablo Garcia
 Monroy


N.º 27

Recivi del S.^{to} D.ⁿ Jose Manuel de Cagle ~
 y Sasaga Com.^o de Guerra Ministro de R.^{ta} Hac.
 y Maxima veinte y cinco p.^{os} p.^a la gratificacion
 mensual q.^e me es asignada p.^a la asistencia de
 los enfermos del Hosp.^{al} prov.^o nuevam.^{te} exigido
 de primera intencion en la plaza del Callao p.^a
 sup.^{on} Decreto de Su Exc.^a de 16. de julio y es la
 q.^e he devengado en todo el mes de la fha. Com.^a de
 Guerra y Maxima 31. de Diz.^e de 1797.

Son 25 x p.^{os}

Fern.^{do} Coll

4.^o 23.^o Añaz

1797

N^o 30

Reivi del Sr. D.ⁿ José Man.^l de Tagle Yraraga, Ca-
vallero de la R.^l y distingida Òrd.ⁿ de Carlos 3.^o Comisario
de Guerra, y Marina tra la cantidad de cinco pesos pa-
ra los preiuvos gastos que diaxia empensadamente se ocu-
onan en varias curaciones pequenas executadas en los pre-
sidarios, y tropa que guarnese esta Plaza, cuya cantidad
esta mandada dar. de Òrd.ⁿ superior p.^r auto de M.^l E.
En.^o del año E mil setenientos noventa, y cinco, y para que
conste doy este en la comisaria de Guerra, y Marina
de Lima à 31.^a E Vir.^a El año. E 1797.

Cipriano Larfan

Don... S.^r P.^rV.^o B.^o Aras

N. 31.

Recibi del Sr. Dn Josef Manuel de Tagle y Saraga
Comisario de Cuzco Ministro principal de Pl. Acion
da y Maxima beintiocho pesos en plata corriente;
por el sueldo que como Maestre Mallo de Caspien,
tenia de la plaza del Callao. Se me tiene, asinado
por supencion de Cauto del, C. D. mo J. do Viquez,
de beinti quatro de Mallo del año de mil setecientos
ochenta y ocho y de beingado en to el presente mes
y para que corte fiamos este con la Comisaria
de Cuzco y Maxima en treinta y uno, de di,
Sienbre de 1797. Josef Ramirez

Son 28 ps.

V. 13.º Añas

N.º 2.

Resolución Del Señor D.º Toribio Manuel de
 Argüelles y Salazar Cavallero del Ord.º de Carlos, 3.º
 Comisario de Guerra Ministro de Hacienda
 y maxima de veinte pesos p.º el sueldo q.º me esta
 Señalado Como Capitan de prelos de Callao y
 son los mismos q.º he devengado en el mes de la
 fecha y para q.º Conste y sirva de data al
 es presado Señor Ministro como este en la
 Comisaria de Guerra y ministro de maxima
 de Lima. 31 de Diciembre de 1797.

Lorenzo Rondón

30p

N.º 13.º Armas

Certifico que Joaquín Rivera, tiene el cuidado de atusar, componer los cascos, y curar las mulas q.^l están para el servicio de la Plaza en el acarreo de agua, y otras faenas debiendole satisfacer a dho Rivera un peso en cada mes por su trabajo; y desde fin de Julio de este año, no a percibido cosa alg.^a por lo q. incluíendo el mes de la Aña, se le deben satisfacer por el S.^{or} Comis.^o de Guerra cinco p.^{as} = Castas y
Diciembre 31. de 1797.

Com.^o 5.^o p.^o

Ramon Arias

Recivi lo cinco p.^{as} arriba expresado. Aña. vt. supra
Añ.^o a Joaqu.^o Rivera por no ver
verifícanse.
Fornar Mexico

N.^o 13.^o Arias

Relacion de los Jornal, q se han imberuido en las Escavacion
y demas trabajos Executados en esta Plaza, y sus Puert durante
el mes corrido de la fecha, y son los siguientes.

Pero S. Real.

N.º 26

Por. 279. Jornal a los Militian	Punto S.	69. 6.
Por. 101. Jornal a 2.ª. a los Soldad Vetex.	1. 26. 4.	
Por. 3886. Jornal a los Indios faginer a 32.	1457. 2	
		<u>1553. 4</u>

Don Juan de Leon Comte de Infant, e Ingen^o Extraord^o de los
Rey, Plasas y Puert de S. M., y encargado del Detall de R. S
obras en esta Plaza del Callao &.

Certifico q los mil quinientos cinq, y tres pero
quatro xx son los mismos q han devengado los Jour
nales q han Relacionado en las obras mandadas
Executar p^o orn. de esta Plaza todo lo qual se ha
Executado con la interbencion del Sr. Don Dore
Man. de Tagle Com^o de Enna, y Maxima Mi
nistro de R. Hacienda en esta, y para q se haga
labono alg interenado de esta en la Plaza
del Callao, en 31. de Diciembre de 1797.

Con m^o Intervencion

N.º 13.
Prio

Don Juan de Leon
Comte de Infant
Maxima Mi
nistro de R. Hacienda
en esta, y para q se haga
labono alg interenado de esta en la Plaza
del Callao, en 31. de Diciembre de 1797.

Se verifico este Pagamento en tabla y mano propia en la Plaza

Del R.^o Felipe Del Cella, enterandole a cada uno de los contenidos en
en la ante. relacion la correspondiente haver. fha. vt. supra.

En 1653. p. 42.

L'Amo del Angelo

١٠٠٠

A 138

Relac. celos Tornal q se han imbestido en la Carpint. de esta Plaza
 y las Obras q se pella y en virtud de su Dñi se han executado
 en todo el conuido mes de la fecha, y son los siguientes

Pon 19 Dias de Torn. al Altus may	a 10. nn.	23. 6
Pon 19. Yom. a Domingo Torres.	a 12. nn.	28. 4.
Pon 18. Yom. a Tore Victorio	a 12. nn.	27. 0.
Pon 19. Yom. a Victorio Sambrano.	a 12. nn.	28. 4.
Pon 12. Yom. a Gregorio Bonet.	a 10. nn.	15. 8
Pon 5. Yom. a Juan Quintan.	a 10. nn.	6. 7.

Carpint. Milician.

Pon 19 Dias a Tore Tuniga	a 6. nn.	14. 2.
Pon 18. Yom. a Baltaran Palacios	a 4.	13. 4.
Pon 18. Yom. a Juan Maiz	a 4.	13. 4.
Pon 17. Yom. a Juan dela Arenicion.	a 4.	12. 6
Pon 9. Yom. a Juan Palomeque.	a 4.	6. 6
Pon 16. Yom. a Simon Navarro.	a 4.	12. 3.
Pon 8. Yom. a Juan Igo	a 4.	6. 3.
Pon 19. Yom. a Man. Palacios	a 4.	14. 2.
Pon 18. Yom. a Man. Tuniga	a 4.	13. 4.

Maqueda

Pon 10 Dias al carpint. Domingo con	a 12. nn.	15. 0.
Pon 10. Yd. a Yd. Man. Garcia	a 8. nn.	10. 0.
Pon la Exatificacion de dos Barronados		16. 4.
Pon Yom. de lo del maxinote de mano		9. 4.
Pon Yom. a los q dirigen el maxinote grande		6. 2.
		<u>293. 6.</u>

Manuel de Leon. Dente de Inf. e Ingen. Exaon.
 dinario de los Exercito s. Plazas, y Montex. de S. M. y encan-
 ado del Detall de N. obras en esta Plaza del Callao.

Certifico q los Docientos noventa, y tres pero
 cinco nn. son los mismos, q han debengado los Ton-
 nales, q han Placionados en las obras mandadas
 executar por ord. de esta Plaza todo lo qual se

se ha Osecutado con la interbencion del Sr. Don
Joa. Man. de Sagie Com. de Duxa y Manimo
Ministro de Hazienda en esta y para q se haga
el abono a los internerados doy esta en la Plaza del
Callao en 31 de Diciemb. de 1797.

V.º 13.
Pico

Con mi Intervencion

Gran de Leon

Joa. Man. de Sagie
Hazienda

Experiencia de Pagam. en Tablas y mano propia entiendo
cada uno de los individuos contrinidos en la anterior de la
que como ponde. fra. de. infra.

Don 293 p. S. m.

Joa. Man. de Sagie
Hazienda

0.000